



Gobierno del
Estado de
México



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA MES NOVIEMBRE 2023
CONCENTRADO DE PROPUESTAS**

| No. de la propuesta | Fecha de elaboración | Nombre de la propuesta Normativa | Nombre del área que la propone | Tipo de formato de AIR | Fecha tentativa de presentación |
|----------------------------|---------------------------------|---|---|--|--|
| 1 | 05 de octubre de 2023 | Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de la Administración Pública Centralizada de Naucalpan de Juárez, México. | Secretaría del Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez. | Análisis de Impacto Regulatorio de Exención | 30 de abril 2024 |
| 2 | 05 de octubre de 2023 | Manual de Procedimientos de la Secretaría del Ayuntamiento. (Reconducción) | Secretaría del Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez. | Análisis de Impacto Regulatorio de Exención | 30 de abril 2024 |
| 3 | 05 de octubre de 2023 | Reglamento de Cabildo de Naucalpan de Juárez. | Secretaría del Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez. | Análisis de Impacto Regulatorio de Exención | 30 de abril 2024 |
| 4 | 06 de septiembre de 2023 | Reglamento del Servicio de Agua Potable, drenaje, alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales. (Reconducción) | Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (OAPAS). | Análisis de Impacto Regulatorio de Exención | 30 de abril 2024 |



Gobierno del
Estado de
México



| | | | | | |
|----|--------------------------|--|--|---|------------------|
| 5 | 06 de septiembre de 2023 | Código de Conducta de las y los Servidores Públicos. (Reconducción) | Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (OAPAS). | Análisis de Impacto Regulatorio de Exención | 30 de abril 2024 |
| 6 | 16 de octubre de 2023 | Manual de Procedimientos de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos. (Reconducción) | Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos. | Análisis de Impacto Regulatorio de Exención | 30 de abril 2024 |
| 7 | 16 de octubre de 2023 | Reglamento para la Implementación de Dispositivos de Seguridad en el Municipio de Naucalpan de Juárez, México. (Reconducción) | Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos. | Análisis de Impacto Regulatorio de Exención | 30 de abril 2024 |
| 8 | 16 de octubre de 2023 | Reglamento Municipal de Protección Civil de Naucalpan de Juárez, México. (Reconducción) | Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos. | Análisis de Impacto Regulatorio de Exención | 30 de abril 2024 |
| 9 | 16 de octubre de 2023 | Reglamento Interno de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos del Municipio de Naucalpan de Juárez, México. | Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos. | Análisis de Impacto Regulatorio de Exención | 30 de abril 2024 |
| 10 | 10 de octubre de 2023 | Reglamento de Unidades Deportivas, Módulos, Canchas e Infraestructura Deportiva del IMCUFIDEN. | Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Naucalpan de Juárez, México. | Análisis de Impacto Regulatorio de Exención | 30 de abril 2024 |



Gobierno del
Estado de
México



| | | | | | |
|----|-----------------------|---|---|---|------------------|
| 11 | 10 de octubre de 2023 | Lineamientos para el Uso de las Instalaciones de las Albergas Municipales "La Mancha III y "El Tepetatal". | Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Naucalpan de Juárez, México. | Análisis de Impacto Regulatorio de Exención | 30 de abril 2024 |
| 12 | 10 de octubre de 2023 | Código de Ética para los Servidores Públicos Adscritos al IMCUFIDEN. | Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Naucalpan de Juárez, México. | Análisis de Impacto Regulatorio de Exención | 30 de abril 2024 |
| 13 | 12 de octubre de 2023 | Manual de Procedimientos de la Dirección General de Desarrollo Social. (Reconducción) | Dirección General de Desarrollo Social. | Análisis de Impacto Regulatorio de Exención | 30 de abril 2024 |
| 14 | 12 de octubre de 2023 | Programa Municipal de Estímulos para el Desarrollo Vocacional de la Juventud Naucalpense (Regla de operación y convocatoria). (Reconducción) | Dirección General de Desarrollo Social. | Análisis de Impacto Regulatorio de Exención | 30 de abril 2024 |
| 15 | 12 de octubre de 2023 | Reformas a diversas disposiciones del Reglamento Interno de la Dirección General de Desarrollo Social (Reglas de operación y convocatoria). | Dirección General de Desarrollo Social. | Análisis de Impacto Regulatorio de Exención | 30 de abril 2024 |
| 16 | 16 de octubre de 2023 | Manual de Procedimientos de la Tesorería Municipal. (Reconducción) | Tesorería Municipal. | Análisis de Impacto Regulatorio de Exención | 30 de abril 2024 |



Gobierno del
Estado de
México



| | | | | | |
|----|-----------------------|--|--|--|------------------|
| 17 | 16 de octubre de 2023 | Manual de Organización de la Tesorería Municipal. (Reconducción) | Tesorería Municipal. | Análisis de Impacto Regulatorio de Exención | 30 de abril 2024 |
| 18 | 02 de octubre de 2023 | Manual de Organización de la Dirección General de Obras Públicas del Municipio de Naucalpan de Juárez, México (Reconducción) | Dirección General de Obras Públicas. | Análisis de Impacto Regulatorio de Exención | 30 de abril 2024 |
| 19 | 02 de octubre de 2023 | Manual de Procedimientos de la Dirección General de Obras Públicas del Municipio de Naucalpan de Juárez, México. (Reconducción) | Dirección General de Obras Públicas. | Análisis de Impacto Regulatorio de Exención | 30 de abril 2024 |
| 20 | 02 de octubre de 2023 | Reformas al Reglamento Interno de la Dirección General de Obras Públicas del Municipio de Naucalpan de Juárez México. (Reconducción) | Dirección General de Obras Públicas. | Análisis de Impacto Regulatorio de Exención | 30 de abril 2024 |
| 21 | 17 de octubre de 2023 | Manual de Procedimientos de la Dirección General de Servicios Públicos. (Reconducción) | Dirección General de Servicios Públicos. | Análisis de Impacto Regulatorio de Ordinario | 30 de abril 2024 |
| 22 | 17 de octubre de 2023 | Reglamento de Panteones del Municipio de Naucalpan de Juárez, México. (Reconducción) | Dirección General de Servicios Públicos. | Análisis de Impacto Regulatorio de Ordinario | 30 de abril 2024 |



Gobierno del
Estado de
México



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



| | | | | | |
|----|--------------------------|---|--|--|---------------------|
| 23 | 17 de octubre de 2023 | Reglamento de Mercados, Centrales de Abastos y Comercio en la Vías Públicas y/o Áreas de Uso Común del Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México 2022-2024. (Reconducción) | Dirección General de Servicios Públicos. | Análisis de Impacto Regulatorio de Ordinario | 30 de abril 2024 |
| 24 | 17 de septiembre de 2023 | Manual de Procedimientos de la Dirección General de Desarrollo Urbano. (Reconducción) | Dirección General de Desarrollo Urbano. | Análisis de Impacto Regulatorio de Exención | 30 de abril 2024 |
| 25 | 17 de septiembre de 2023 | Manual de Organización de la Dirección General de Desarrollo Urbano. (Reconducción) | Dirección General de Desarrollo Urbano. | Análisis de Impacto Regulatorio de Exención | 30 de abril 2024 |
| 26 | 17 de septiembre de 2023 | Reformas a los Artículos del Reglamento del Ordenamiento Territorial de los Asentamientos Humanos y Desarrollo Urbano del Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México. | Dirección General de Desarrollo Urbano. | Análisis de Impacto Regulatorio de Exención | 30 de abril 2024 |
| 27 | 27 de septiembre de 2023 | Bando Municipal 2024. | Dirección General Jurídica y Consultiva. | Análisis de Impacto Regulatorio de Exención | 26 de enero de 2024 |
| 28 | 16 de octubre de 2023 | Reglamento para el Control de los Vehículos Oficiales y del Estacionamiento Municipal de Naucalpan de Juárez, México. | Dirección General de Administración. | Análisis de Impacto Regulatorio de Exención | 30 de abril 2024 |



Gobierno del
Estado de
México



| | | | | | |
|----|-----------------------|---|---|---|------------------|
| 29 | 16 de octubre de 2023 | Reglamento de las condiciones generales de trabajo de los servidores públicos del Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, Estado de México. (Reconducción) | Dirección General de Administración. | Análisis de Impacto Regulatorio de Exención | 30 de abril 2024 |
| 30 | 16 de octubre de 2023 | Reglamento Interno de la Dirección General de Administración del Municipio de Naucalpan de Juárez, México. | Dirección General de Administración. | Análisis de Impacto Regulatorio de Exención | 30 de abril 2024 |
| 31 | 16 de octubre de 2023 | Manual de Procedimientos en caso de Accidentes o Siniestros de Vehículos Oficiales de la Dirección General de Administración del Municipio de Naucalpan de Juárez, México. | Dirección General de Administración. | Análisis de Impacto Regulatorio de Exención | 30 de abril 2024 |
| 32 | 10 de octubre de 2023 | Reglamento de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y las Niñas en el Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México. | Instituto de las Mujeres Naucalpenses y la Igualdad Sustantiva. | Análisis de Impacto Regulatorio de Exención | 30 de abril 2024 |



| | | | | | |
|----|--------------------------|--|--|---|------------------|
| 33 | 17 de octubre de 2023 | Manual de Procedimientos de la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Movilidad Segura. (Reconducción) | Dirección General de Seguridad Ciudadana y Movilidad Segura. | Análisis de Impacto Regulatorio de Exención | 30 de abril 2024 |
| 34 | 02 de octubre de 2023 | Reglamento del Parque Estado de México Naucalli. (Reconducción) | Coordinación del Parque Naucalli | Análisis de Impacto Regulatorio de Exención | 30 de abril 2024 |
| 35 | 22 de septiembre de 2023 | Reglamento de Conservación Ecológica y Protección al Ambiente para el Desarrollo Sustentable del Municipio de Naucalpan de Juárez, México. | Dirección General del Medio Ambiente | Análisis de Impacto Regulatorio de Exención | 30 de abril 2024 |
| 36 | 16 de octubre de 2023 | Reformas del Reglamento Interno para el Sistema Municipal de Microcréditos "San Bartolo Naucalpan". | Dirección General de Desarrollo y Fomento Económico | Análisis de Impacto Regulatorio de Exención | 30 de abril 2024 |
| 37 | 16 de octubre de 2023 | Reglamento interno del Consejo Consultivo Municipal de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal de Naucalpan de Juárez, Estado de México. | Dirección General de Desarrollo y Fomento Económico | Análisis de Impacto Regulatorio de Exención | 30 de abril 2024 |
| 38 | 16 de octubre de 2023 | Reglamento de Unidades Económicas. (Reconducción) | Dirección General de Desarrollo y Fomento Económico | Análisis de Impacto Regulatorio de Exención | 30 de abril 2024 |



| | | | | | |
|----|-----------------------|---|--|---|------------------|
| 39 | 04 de octubre de 2023 | Manual de Procedimientos de la Contraloría Interna Municipal. | Contraloría Interna Municipal. | Análisis de Impacto Regulatorio de Exención | 30 de abril 2024 |
| 40 | 21 de octubre de 2023 | Manual de Procedimientos de la Presidencia Municipal. (Reconducción) | Coordinación de Políticas Públicas, Planeación y Programas Municipales y Mejora Regulatoria. | Análisis de Impacto Regulatorio de Exención | 30 de abril 2024 |
| 41 | 21 de octubre de 2023 | Manual de Organización de la Presidencia Municipal. (Reconducción) | Coordinación de Políticas Públicas, Planeación y Programas Municipales y Mejora Regulatoria. | Análisis de Impacto Regulatorio de Exención | 30 de abril 2024 |
| 42 | 11 de octubre de 2023 | Manual de Organización de la Subdirección de Administración. (Reconducción) | Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia | Análisis de Impacto Regulatorio de Exención | 30 de abril 2024 |
| 43 | 11 de octubre de 2023 | Manual de Procedimientos de la Subdirección de Administración. (Reconducción) | Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia | Análisis de Impacto Regulatorio de Exención | 30 de abril 2024 |
| 44 | 11 de octubre de 2023 | Manual de Organización de Tesorería. (Reconducción) | Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia | Análisis de Impacto Regulatorio de Exención | 30 de abril 2024 |
| 45 | 11 de octubre de 2023 | Manual de Procedimientos de Tesorería. (Reconducción) | Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia | Análisis de Impacto Regulatorio de Exención | 30 de abril 2024 |



| | | | | | |
|----|-----------------------|---|---|---|------------------|
| 46 | 11 de octubre de 2023 | Manual de Organización Dirección General. | Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia | Análisis de Impacto Regulatorio de Exención | 30 de abril 2024 |
| 47 | 11 de octubre de 2023 | Manual de Organización Contraloría Interna. | Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia | Análisis de Impacto Regulatorio de Exención | 30 de abril 2024 |
| 48 | 11 de octubre de 2023 | Manual de Organización Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes. | Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia | Análisis de Impacto Regulatorio de Exención | 30 de abril 2024 |
| 49 | 11 de octubre de 2023 | Manual de Organización Subdirección de Asistencia al Adulto Mayor. | Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia | Análisis de Impacto Regulatorio de Exención | 30 de abril 2024 |
| 50 | 11 de octubre de 2023 | Manual de Organización Subdirección de Asistencia Social. | Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia | Análisis de Impacto Regulatorio de Exención | 30 de abril 2024 |
| 51 | 11 de octubre de 2023 | Manual de Procedimientos Jefatura de Recursos Humanos. | Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia | Análisis de Impacto Regulatorio de Exención | 30 de abril 2024 |
| 52 | 11 de octubre de 2023 | Manual de Procedimientos Coordinación de Bienes Muebles e Inmuebles. | Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia | Análisis de Impacto Regulatorio de Exención | 30 de abril 2024 |
| 53 | 11 de octubre de 2023 | Manual de Procedimientos Coordinación de Gestión Documental. | Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia | Análisis de Impacto | 30 de abril 2024 |



Gobierno del
Estado de
México



| | | | | Regulatorio de Exención | |
|----|-----------------------|---|---|---|------------------|
| 54 | 11 de octubre de 2023 | Manual de Procedimientos Coordinación de Oficialía de Partes y Mejora Regulatoria. | Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia | Análisis de Impacto Regulatorio de Exención | 30 de abril 2024 |
| 55 | 11 de octubre de 2023 | Manual de Procedimientos Jefatura de Auditoría, Control y Evaluación. | Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia | Análisis de Impacto Regulatorio de Exención | 30 de abril 2024 |
| 56 | 11 de octubre de 2023 | Manual de Procedimientos Jefatura de Gobierno Digital | Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia | Análisis de Impacto Regulatorio de Exención | 30 de abril 2024 |
| 57 | 11 de octubre de 2023 | Manual de Procedimientos Jefatura de Capacitación de Donativos. | Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia | Análisis de Impacto Regulatorio de Exención | 30 de abril 2024 |
| 58 | 11 de octubre de 2023 | Manual de Procedimientos Jefatura Legal de protección de Niñas, Niños y Adolescentes. | Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia | Análisis de Impacto Regulatorio de Exención | 30 de abril 2024 |
| 59 | 11 de octubre de 2023 | Manual de Procedimientos Jefatura de Clubes de Adultos Mayores. | Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia | Análisis de Impacto Regulatorio de Exención | 30 de abril 2024 |
| 60 | 11 de octubre de 2023 | Manual de Procedimientos Jefatura de Desarrollo Comunitario. | Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia | Análisis de Impacto Regulatorio de Exención | 30 de abril 2024 |



| | | | | | |
|----|-------------------------|--|--|---|------------------|
| 61 | 23 de enero de 2024 | Reglamento de Construcción | Dirección General de Desarrollo urbano | Análisis de Impacto Regulatorio de Exención | 30 de abril 2024 |
| 62 | 01 de febrero de 2024 | Reglas de Operación y Convocatoria del Programa "Vete de Pinta". | Dirección General de Desarrollo Social | Análisis de Impacto Regulatorio de Exención | 30 de abril 2024 |
| 63 | 24 de noviembre de 2023 | Reglamento Interno de la Dirección General de Desarrollo Urbano de Naucalpan de Juárez, Estado de México. | Dirección General de Desarrollo urbano | Análisis de Impacto Regulatorio de Exención | 30 de abril 2024 |
| 64 | 24 de noviembre de 2023 | Reglamento para la Implementación de Dispositivos de Seguridad en el Municipio de Naucalpan de Juárez, México. | Dirección General de Desarrollo urbano | Análisis de Impacto Regulatorio de Exención | 30 de abril 2024 |
| 65 | 13 de diciembre de 2023 | Manual de Organización de la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Movilidad Segura. | Dirección General de Seguridad Ciudadana y Movilidad Segura. | Análisis de Impacto Regulatorio de Exención | 30 de abril 2024 |
| 66 | 12 de diciembre de 2023 | Reglamento Interno de la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Movilidad Segura. | Dirección General de Seguridad Ciudadana y Movilidad Segura. | Análisis de Impacto Regulatorio de Exención | 30 de abril 2024 |
| 67 | 15 de enero de 2024 | Manual de Procedimientos del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Naucalpan. | Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (OAPAS). | Análisis de Impacto Regulatorio de Exención | 30 de abril 2024 |



Gobierno del
Estado de
México



| | | | | | |
|----|---------------------|--|--|---|------------------|
| 68 | 15 de enero de 2024 | Manual de Organización del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Naucalpan. | Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (OAPAS). | Análisis de Impacto Regulatorio de Exención | 30 de abril 2024 |
|----|---------------------|--|--|---|------------------|

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2023
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2023

MUNICIPIO DE: NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Secretaría del Ayuntamiento

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Itzel Madera Maturano

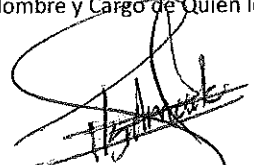
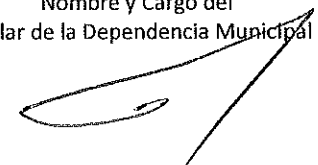
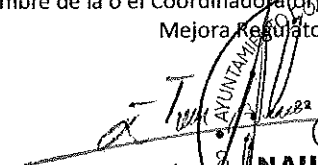
Fecha de Elaboración: 05 de octubre de 2023

La propuesta es una Reconducción: SI ___ NO X

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 3 Número de prioritarios para nov 2023 3 Propuesta No. 1

| Código | Nombre preliminar de la propuesta | Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación) | Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria | Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria | Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado | |
|------------|--|---|--|--|---|-------|
| | <table border="1"> <tr> <td>Nueva</td> <td>Modif.</td> <td>Actualización</td> </tr> <tr> <td>X</td> <td></td> <td></td> </tr> </table> | | | | | Nueva |
| Nueva | Modif. | Actualización | | | | |
| X | | | | | | |
| SA/01/2023 | Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de la Administración Pública Centralizada de Naucalpan de Juárez, México. | Regular la organización y el funcionamiento del grupo interdisciplinario de la Administración pública Centralizada de Naucalpan de Juárez, México, de conformidad con lo dispuesto en el Título Cuarto del Reglamento de Archivo y Administración del Municipio de Naucalpan de Juárez, México. | Con la entrada en vigor del Reglamento del Ayuntamiento y Administración Pública del Municipio de Naucalpan de Juárez, México, se crea el Grupo Interdisciplinario de la Administración Pública de Naucalpan de Juárez México, siendo indispensable, determinar la organización y funcionamiento de las sesiones del grupo Interdisciplinario; | El Grupo Interdisciplinario tiene como función coadyuvar, con la Coordinación de Archivos, en el análisis de los procesos y procedimientos institucionales que dan origen a los documentos que integran los expedientes de cada serie documental, a fin de colaborar con las Dependencias y Unidades Administrativas, productoras de documentación en el ejercicio de sus funciones, por lo que al emitir las Reglas de Operación, se establecerán las funciones y formas de operar del referido grupo | 30 de abril 2024 | |

Observaciones

| | | |
|--|---|--|
| <p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p>  <p><u>LIC. ITZEL MADERA MATURANO</u> Enlace de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Ayuntamiento</p> | <p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p>  <p><u>LIC. PEDRO ANTONIO FONTAINE MARTÍNEZ</u> Secretario del Ayuntamiento</p> | <p>Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  <p><u>LIC. JOSÉ AMÍLCAR BAZÁN MARTÍNEZ</u> Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p> |
|--|---|--|

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluido en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley
Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.

PAFM/MAMM/IMM





COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2023
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2023

MUNICIPIO DE: NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Secretaría del Ayuntamiento

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Itzel Madera Maturano

Fecha de Elaboración: 05 de octubre 2023

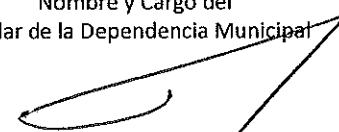
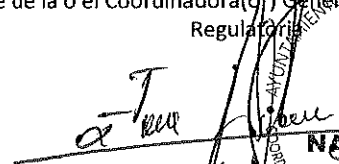
La propuesta es una Reconducción: SI X NO

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 3

Número de prioritarios para nov 2023 3 Propuesta No. 2

| Código | Nombre preliminar de la propuesta | Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación) | Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria | Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria | Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado |
|------------|--|--|---|---|---|
| | Nueva <input checked="" type="checkbox"/> Modif. <input type="checkbox"/> Actualización <input type="checkbox"/> | | | | |
| SA/02/2023 | Manual de Procedimientos de la Secretaría del Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez México. | Regular la organización y funcionamiento de la Secretaría del Ayuntamiento. | Que cada unidad administrativa cuente con los bienes y/o servicios, para el mejor desempeño de sus atribuciones conferidas en la legislación aplicable. | Brindar oportunamente los bienes y/o servicios que soliciten las Unidades Administrativas de la Secretaría del Ayuntamiento, con las especificaciones técnicas y cualquier otro tipo de información necesaria para realizar la contratación de manera oportuna, eficaz y en las mejores condiciones | 30 de abril 2024 |

Observaciones

| | | |
|--|---|---|
| <p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p>  <p><u>LIC. ITZEL MADERA MATURANO</u> Enlace de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Ayuntamiento</p> | <p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p>  <p><u>LIC. PEDRO ANTONIO FONTAINE MARTÍNEZ</u> Secretario del Ayuntamiento</p> | <p>Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  <p><u>LIC. JOSÉ AMILCAR BAZÁN MARTÍNEZ</u> Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  |
|--|---|---|

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley
 Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.

PAFM/ MAMM/ IMM



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2023
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2023

MUNICIPIO DE: NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Secretaría del Ayuntamiento

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Itzel Madera Maturano

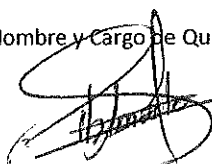
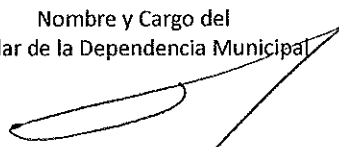

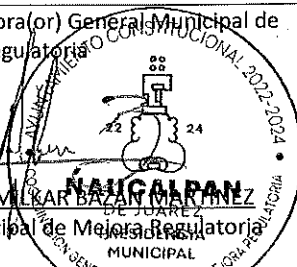
Fecha de Elaboración: 05 de octubre 2023

La propuesta es una Reconducción: SI NO

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 3 Número de prioritarios para nov 2023 3 Propuesta No. 3

| Código | Nombre preliminar de la propuesta | Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación) | Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria | Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria | Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado |
|------------|---|---|--|---|---|
| | nueva Modif. Actualiz. | | | | |
| SA/03/2023 | Reglamento de Cabildo de Naucalpan de Juárez. | Establecer las bases para el funcionamiento del Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, México, en funciones de Cabildo, como el Órgano Colegiado y deliberante. | Derivado de las diversas reformas a la ley orgánica Municipal del Estado de México, normatividad que regula y establece el funcionamiento de los Municipios del Estado de México, es indispensable actualizar el Reglamento de Cabildo de Naucalpan de Juárez, México. Para el correcto desarrollo y funcionamiento del Órgano Máximo de Gobierno. | Determinar el desarrollo y funcionamiento del Cabildo; y que el mismo se encuentre actualizado a la normatividad local aplicable, a fin de dar certeza a las determinaciones del Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez México, como cuerpo colegiado. | 30 de abril 2024 |

Observaciones

| | | |
|--|---|--|
| <p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p>  <p><u>LIC. ITZEL MADERA MATURANO</u> Enlace de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Ayuntamiento</p> | <p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p>  <p><u>LIC. PEDRO ANTONIO FONTAINE MARTÍNEZ</u> Secretario del Ayuntamiento</p> | <p>Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  <p><u>LIC. JOSÉ AMÍLCAR BAZÁN MARTÍNEZ</u> Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  |
|--|---|--|

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley
Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2023
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2023

MUNICIPIO DE: Naucalpan de Juárez, Estado de México **DEPENDENCIA:** O.A.P.A.S.

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): El Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Naucalpan de Juárez, México, OAPAS

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Carlos Arturo Cuesta Juárez.

Fecha de Elaboración: 06 septiembre 2023

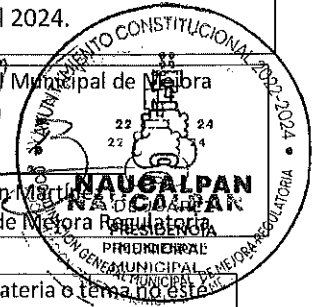
La propuesta es una Reconducción: SI NO

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 2 Número de prioritarios para nov 2023 2 Propuesta No. 1

| Código | Nombre preliminar de la propuesta | | | Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación) | Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria | Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria | Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado |
|---------|-----------------------------------|--------|---------------|---|---|--|---|
| | nueva | Modif. | Actualización | | | | |
| OAPAS-1 | | | | Regular y normar las atribuciones y facultades conferidas a los Ayuntamientos y/o Organismos Operadores de Agua. (Dirección Jurídica) | Actualizar y regular el reglamento, que fue expedido el 17 de marzo del 2005. | Tener una normatividad vigente que fortalezca el marco regulatorio del Organismo y brinde certeza jurídica a los usuarios. | 30 abril 2024 |

Observaciones: Se solicita la reconducción a la Agenda Regulatoria inscrita en la agenda de mayo 2023 a la Agenda Regulatoria de noviembre-abril 2024.

| | | |
|--|--|---|
| Nombre y Cargo del Quién lo Elaboró <hr/> Lic. Carlos Arturo Cuesta Juárez Enlace de Mejora Regulatoria de OAPAS | Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal <hr/> Lic. Jaime Alejandro Vences Mejía Director General de OAPAS | Nombre del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria <hr/> Lic. José Amilkar Bazán Martínez Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria |
|--|--|---|



Se utiliza un formato para cada propuesta

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley
 Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2023
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2023

MUNICIPIO DE: Naucalpan de Juárez, Estado de México **DEPENDENCIA:** O.A.P.A.S.

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): El Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Naucalpan de Juárez, México, OAPAS

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Carlos Arturo Cuesta Juárez.

Fecha de Elaboración: 06 septiembre 2023

La propuesta es una Reconducción: SI NO

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 2 Número de prioritarios para nov 2023 2 Propuesta No. 2

| Código | Nombre preliminar de la propuesta | | | Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación) | Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria | Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria | Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado |
|---------|-----------------------------------|--------|---------------|---|--|---|---|
| | nueva | Modif. | Actualización | | | | |
| OAPAS-2 | | | X | Regular el ejercicio del desempeño de toda persona que de manera temporal o permanentemente realice una función, cargo o comisión en el OAPAS. Contraloría Interna. | Falta de establecimiento de Política de Cero Tolerancia a la corrupción, soborno y prácticas no éticas | Regular la conducta ética del quehacer día a día de las y los Servidores Públicos en el desempeño del cargo en sus funciones. | 30 abril 2024 |

Observaciones: Se solicita la reconducción a la Agenda Regulatoria inscrita en la agenda de mayo 2023 a la Agenda Regulatoria de noviembre-abril 2024.

| | | |
|---|--|---|
| Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró Lic. Carlos Arturo Cuesta Juárez Enlace de Mejora Regulatoria de OAPAS | Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal Lic. Jaime Alejandro Vences Mejia Director General de OAPAS | Nombre del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria Lic. José Amílcar Bazán Martínez Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria |
|---|--|---|



Se utiliza un formato para cada propuesta

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley

Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2023
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2023**

MUNICIPIO DE: Naucalpan de Juárez DEPENDENCIA: Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. en D. Led Flores Angeles.

Fecha de Elaboración: 16 de octubre del 2023

La propuesta es una Reconducción: SI x NO

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 4

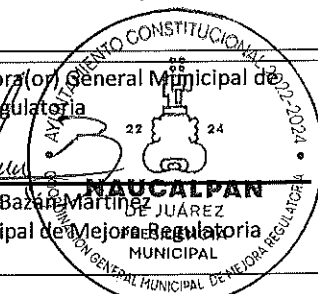
Número de prioritarios para nov. 2023: 4

Propuesta No. 1

| Código | Nombre preliminar de la propuesta | | | Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación) | Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria | Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria | Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado |
|----------------|-----------------------------------|--------|---------------|--|--|--|---|
| | nueva | Modif. | Actualización | | | | |
| CMPCyB-01-2023 | X | | | Versa lo relacionado a los procedimientos internos de la dependencia, con la finalidad de que quede bien definido las facultades de cada unidad administrativa en el procedimiento del que se trate. | Dar certeza a la ciudadanía respecto a todos y cada uno de los procesos o procedimientos que llevan en la dependencia, incluidos los tramites y servicios. | El Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Naucalpan de Juárez, México; y El Reglamento Interno de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos así lo establecen. | 30 de abril del 2024 |

Observaciones: Es necesaria la reconducción de esta regulación debido a que la carga de trabajo y el poco personal generan atraso, máxime que la dependencia en su mayoría es operativa(atención de emergencias) y el personal se encuentra en campo.

| | | |
|---|---|---|
| Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró Lic. en D. Led Flores Angeles, Coordinador Jurídico adscrito a la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos | Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal Moisés Miranda Matilde Titular de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos | Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria Lic. José Amilkar Bazar Martínez Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria Municipal |
|---|---|---|



Se utiliza un formato para cada propuesta

LPMREMYM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley
Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2023
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2023**

MUNICIPIO DE: Naucalpan de Juárez **DEPENDENCIA:** Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. en D. Led Flores Angeles.

Fecha de Elaboración: 16 de octubre del 2023

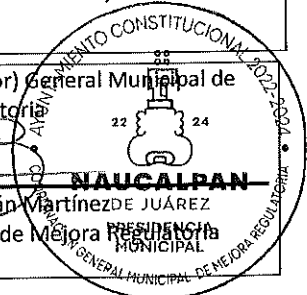
La propuesta es una Reconducción: SI NO

Total de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 4 Número de prioritarios para nov. 2023: 4 Propuesta No. 2

| Código | Nombre preliminar de la propuesta | | | Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación) | Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria | Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria | Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado |
|----------------|--|--------|---------------|---|--|--|---|
| | nueva | Modif. | Actualización | | | | |
| | | x | X | | | | |
| CMPCyB-02-2023 | Reglamento para la implementación de Dispositivos de Seguridad en el Municipio de Naucalpan de Juárez, México. | | | Versa lo relacionado a la posibilidad que tiene la ciudadanía para poder controlar el acceso vehicular a calles, con la finalidad de reducir los índices de delincuencia a través de la colocación de casetas de vigilancia, cámaras, plumas de acceso y/o rejas. | Bajar los índices de delincuencia y proporcionar más tranquilidad a las personas que habitan las calles donde se pretende controlar el acceso. | El Ayuntamiento tiene a su cargo como un servicio público la seguridad pública, por lo tanto, esta regulación va encaminada a reforzar dicho servicio publico en pro de la ciudadanía Naucalpense. | 30 de abril del 2024 |

Observaciones: Es necesaria la reconducción de esta regulación, debido a que la carga de trabajo y el poco personal generan atraso, máxime que la dependencia en su mayoría es operativa(atención de emergencias) y el personal se encuentra en campo.

| | | |
|---|--|---|
| Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró Lic. en D. Led Flores Angeles, Coordinador Jurídico adscrito a la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos | Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal Moisés Minquini Matilde Titular de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos | Nombre de la o el Coordinadora(or) General Municipal de Mejora Regulatoria Lic. José Amilkar Bazán Martínez Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria Municipal |
|---|--|---|



Se utiliza un formato para cada propuesta

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley
Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2023
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2023**

MUNICIPIO DE: Naucalpan de Juárez **DEPENDENCIA:** Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. en D. Led Flores Angeles.

Fecha de Elaboración: 16 de octubre del 2023

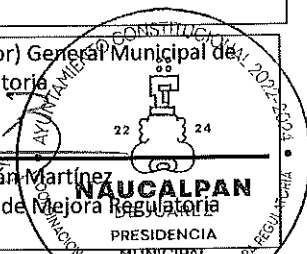
La propuesta es una Reconducción: SI NO

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 4 Número de prioritarios para nov 2023: 4 Propuesta No. 3

| Código | Nombre preliminar de la propuesta | | | Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación) | Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria | Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria | Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado |
|----------------|-----------------------------------|--------|---------------|---|--|--|---|
| | nueva | Modif. | Actualización | | | | |
| CMPCyB-03-2023 | | x | X | Versa lo relacionado a los actos administrativos de la dependencia en materia de protección civil, requisitos para los diversos trámites, la integración y formase sesionar el consejo municipal de protección civil. | Se tenga bien establecido que acciones se deben llevar a cabo y como se ejecutaran, los tipos de tramites que están a cargo de la dependencia y sus requisitos, debido a que no están regulados todos. | Es necesario modificar y/o actualizar esta regulación, pues existen tramites que no están regulados y el practica ya se llevan, además de que se han actualizado muchas definiciones en materia de protección civil. | 30 de abril del 2024 |

Observaciones: Es necesaria la reconducción de esta regulación, debido a que la carga de trabajo y el poco personal generan atraso, máxime que la dependencia en su mayoría es operativa(atención de emergencias) y el personal se encuentra en campo.

| | | |
|---|---|---|
| Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró | Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal | Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria |
| Lic. en D. Led Flores Angeles, Coordinador Jurídico adscrito a la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos | Moisés Miquilini Matilde Titular de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos | Lic. José Amilkar Bazán Martínez Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria |



Se utiliza un formato para cada propuesta

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley
Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2023
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2023**

MUNICIPIO DE: Naucalpan de Juárez DEPENDENCIA: Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. en D. Led Flores Angeles.

Fecha de Elaboración: 16 de octubre del 2023

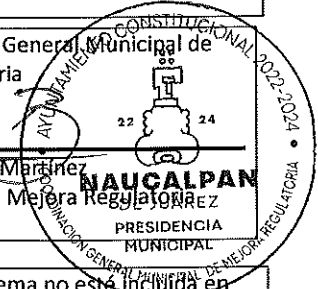
La propuesta es una Reconducción: SI _____ NO x

Total de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 4. Número de prioritarios para nov 2023: 4 Propuesta Np. 4

| Código | Nombre preliminar de la propuesta | | | Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación) | Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria | Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria | Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado |
|----------------|-----------------------------------|--------|---------------|--|--|---|---|
| | nueva | Modif. | Actualización | | | | |
| CMPCyB-04-2023 | | x | | Versa lo relacionado a la estructura jerárquica de la dependencia, así como las funciones y atribuciones que tiene cada unidad administrativa que la conforma. | Únicamente se pretende modificar el nombre de uno de los tramites y armonizar artículos y funciones de las unidades administrativas. | Esta regulación es la que establece de forma precisa las funciones de las unidades administrativas, por ello su constante actualización y/o modificación es primordial. | 30 de abril del 2024 |

Observaciones:

| | | |
|--|--|---|
| <p align="center">Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p> <p align="center"><i>[Signature]</i></p> <p>Lic. en D. Led Flores Angeles, Coordinador Jurídico adscrito a la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos</p> | <p align="center">Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p> <p align="center"><i>[Signature]</i></p> <p>Moisés Minguini Matilde Titular de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos</p> | <p align="center">Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria</p> <p align="center"><i>[Signature]</i></p> <p>Lic. José Amílcar Bazán Martínez Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p> |
|--|--|---|



Se utiliza un formato para cada propuesta

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley
Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2023**

**REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2023**

MUNICIPIO DE: NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO; DEPENDENCIA: INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Naucalpan de Juárez, México

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Arturo Feregrino Castro

Fecha de Elaboración: 10 de Octubre de 21023

La propuesta es una Reconducción: SI NO

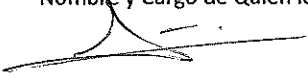
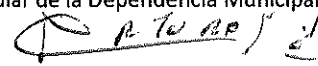
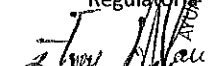

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 07

Número de prioritarios para nov 2023 2

Propuesta No. 1

| Código | Nombre preliminar de la propuesta | | | Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación) | Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria | Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria | Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado |
|--------------|--|--------|---------------|---|--|--|---|
| | nueva | Modif. | Actualización | | | | |
| | X | | | | | | |
| IMCUFIDEN-05 | Reglamento de Unidades Deportivas, Módulos, Canchas e Infraestructura Deportiva del IMCUFIDEN. | | | Instalaciones Deportivas | Omisión Jurídica Regulatoria | Actualmente la administración no cuenta con un ordenamiento jurídico que regule el uso de instalaciones deportivas del IMCUFIDEN | 30 de Abril 2024 |

Observaciones

| | | |
|--|--|--|
| <p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p>  <p>Octavio Hernández Bermúdez Enlace</p> | <p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p>  <p>Arturo Feregrino Castro Director General del IMCUFIDEN</p> | <p>Nombre de la o el Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  <p>José Amilkar Bazarán Coordinador Municipal de Mejora Regulatoria</p>  |
|--|--|--|

Se utiliza un formato para cada propuesta

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley
Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2023
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2023

MUNICIPIO DE: NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO; DEPENDENCIA: INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Naucalpan de Juárez, México

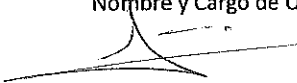
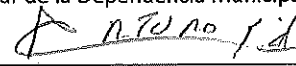
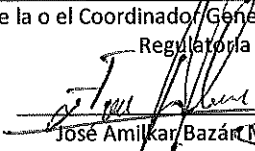
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Arturo Feregrino Castro

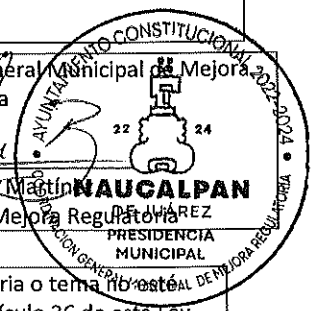
Fecha de Elaboración: 10 de Octubre de 21023 La propuesta es una Reconducción: SI NO X

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 07 Número de prioritarios para nov 2023 3 Propuesta No. 2

| Código | Nombre preliminar de la propuesta | | | Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación) | Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria | Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria | Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado |
|--------------|-----------------------------------|--------|---------------|---|--|--|---|
| | nueva | Modif. | Actualización | | | | |
| IMCUFIDEN-06 | X | | | Instalaciones Deportivas | Omisión Jurídica Regulatoria | Actualmente la administración no cuenta con un ordenamiento jurídico que regule el uso de instalaciones deportivas del IMCUFIDEN | 30 de Abril 2024 |

Observaciones

| | | |
|--|--|---|
| <p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p>  <p>Octavio Hernández Bermúdez Enlace</p> | <p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p>  <p>Arturo Feregrino Castro Director General del IMCUFIDEN</p> | <p>Nombre de la o el Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  <p>José Amílcar Bazán Martín Coordinador Municipal de Mejora Regulatoria</p> |
|--|--|---|



Se utiliza un formato para cada propuesta

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley
 Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2023

REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2023

MUNICIPIO DE: NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO; DEPENDENCIA: INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Naucalpan de Juárez, México

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Arturo Feregrino Castro

Fecha de Elaboración: 10 de Octubre de 21023

La propuesta es una Reconducción: SI NO


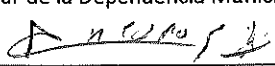
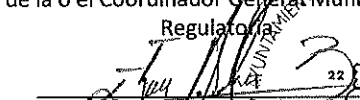
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 07

Número de prioritarios para nov 2023 3

Propuesta No. 3

| Código | Nombre preliminar de la propuesta | | | Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación) | Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria | Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria | Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado |
|--------------|-----------------------------------|--------|---------------|---|--|---|---|
| | nueva | Modif. | Actualización | | | | |
| IMCUFIDEN-07 | X | | | Administrativo | Actualmente el Código de Ética que respalda la normatividad del IMCUFIDEN, es el Código de Ética del Municipio, no contamos con uno propio | Contar con un Código de Ética de Observancia Obligatoria para los Servidores Públicos del IMCUFIDEN | 30 de Abril 2024 |

Observaciones

| | | |
|--|--|---|
| <p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p>  <p>Octavio Hernández Bermúdez Enlace</p> | <p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p>  <p>Arturo Feregrino Castro Director General del IMCUFIDEN</p> | <p>Nombre de la o el Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  <p>José Amílcar Bazán Martínez Coordinador Municipal de Mejora Regulatoria</p> |
|--|--|---|

Se utiliza un formato para cada propuesta

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley

Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatorio, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.





13

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2023
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2023**

MUNICIPIO DE: Naucalpan de Juárez, México DEPENDENCIA: Dirección General de Desarrollo Social

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): I01 Dirección General de Desarrollo Social

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. José Alejandro Antuna González

Fecha de Elaboración: 12 de octubre de 2023

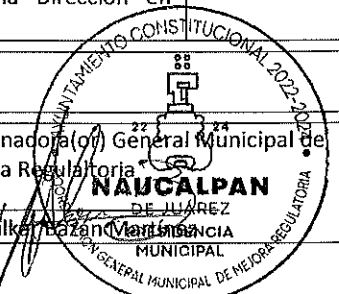
La propuesta es una Reconducción: SI X NO _____

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 3 Número de prioritarios para nov 2023 3 Propuesta No. 1

| Código | Nombre preliminar de la propuesta | | | Materia sobre la que versará la Regulación Dirección General de Desarrollo Social | Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria | Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria | Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado |
|--------------|-----------------------------------|--------|---------------|--|--|--|---|
| | nueva | Modif. | Actualización | | | | |
| DGDS/01/2024 | X | | | Consiste en la actualización de los sistemas y procedimientos de trabajo, con el objetivo de hacer eficientes los tiempos y recursos, otorgándole a la ciudadanía naucalpense Ciudadanos la certeza y confianza de que sus solicitudes serán atendidas en el menor tiempo posible y resultas con acciones sólidas. | El Manual de Procedimientos de la Dirección General de Desarrollo Social, es un documento oficial que se utiliza como instructivo técnico-administrativo, cuyo objetivo es describir de manera clara y sistémica el desempeño de las funciones de cada una de las unidades administrativas que la conforman, el cual se diseñó para atender de manera oportuna y pertinente las peticiones de los ciudadanos con el objetivo general de realizar los procesos de manera más eficientemente, a fin de reducir tiempos de respuesta en la canalización de solicitudes y peticiones realizadas a la Dirección General de Desarrollo Social. | No genera costo a la ciudadanía ni a la Dirección General de Desarrollo Social de Naucalpan de Juárez, México; ya que es un documento técnico-administrativo de uso interno en el cual se muestran las atribuciones de las unidades administrativas que conforman la Dirección en comento. | 30 de abril de 2024 |

Observaciones: Se solicita la reconducción a la Agenda de Mejora Regulatoria Noviembre 2023 – Abril 2024.

| | | |
|--|---|---|
| Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró <u>Lic. José Alejandro Antuna González</u> | Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal <u>Lic. Gustavo Parra Sánchez</u> | Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria <u>Lic. José Amilker Bazán Mantuano</u> |
|--|---|---|

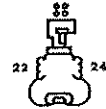




GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir



NAUCALPAN
DE JUÁREZ

Enlace de la Dirección General de Desarrollo Social

Director General de Desarrollo Social

Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria

Se utiliza un formato para cada propuesta

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley
Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



14

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2023
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2023

MUNICIPIO DE: Naucalpan de Juárez, México DEPENDENCIA: Dirección General de Desarrollo Social

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): I01 Dirección General de Desarrollo Social

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. José Alejandro Antuna González

Fecha de Elaboración: 12 de octubre de 2023

La propuesta es una Reconducción: SI NO

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 2 Número de prioritarios para nov 2023 2 Propuesta No.

| Código | Nombre preliminar de la propuesta | | | Materia sobre la que versará la Regulación Dirección General de Desarrollo Social | Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria | Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria | Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado |
|--------------|-----------------------------------|--------|---------------|--|---|---|---|
| | nueva | Modif. | Actualización | | | | |
| DGDS/02/2024 | X | | | Establecer las normas adjetivas para el otorgamiento del estímulo económico en cuestión, así como sus límites de participación | Operar de manera eficaz y transparente la dispersión del recurso económico asignado a jóvenes mayores de 18 años y menores de 29 años | La construcción de ciudadanía es un reto importante que la juventud debe atender, fortaleciendo los valores de participación y aplicando acciones en beneficio de la comunidad. | 30 de abril de 2024 |

Observaciones: Se solicita la reconducción a la Agenda de Mejora Regulatoria Noviembre 2023 – Abril 2024

| | | |
|--|---|--|
| Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró Lic. José Alejandro Antuna González Enlace de la Dirección General de Desarrollo Social | Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal Lic. Gustavo Parra Sánchez Director General de Desarrollo Social | Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria Lic. José Amílcar Bazán Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria |
|--|---|--|



Se utiliza un formato para cada propuesta

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no este incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley
 Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2023
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2023

MUNICIPIO DE: Naucalpan de Juárez, México DEPENDENCIA: Dirección General de Desarrollo Social

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): I01 Dirección General de Desarrollo Social

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. José Alejandro Antuna González

Fecha de Elaboración: 12 de octubre de 2023

La propuesta es una Reconducción: SI _____ NO X _____

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 3 Número de prioritarios para nov 2023 3 Propuesta No. 3

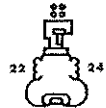
| Código | Nombre preliminar de la propuesta | | | Materia sobre la que versará la Regulación Dirección General de Desarrollo Social | Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria | Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria | Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado |
|--------------|-----------------------------------|--------|---------------|---|--|---|---|
| | nueva | Modif. | Actualización | | | | |
| DGDS/03/2024 | | | X | <p><i>Reformar los siguientes artículos:</i></p> <p>-Art. 12 fracc. IV, que actualmente dice: <i>"Coadyuvar en el control de la contabilidad de la Dirección General, en el gasto y programación del presupuesto del Ramo 33,..." se solicita eliminar esta fracción en virtud de que esta Dirección General no opera recurso de Ramo 33.</i></p> <p>-Art. 21 fracc. VII, que actualmente dice: <i>"Coordinar junto con el Departamento de Programas Sociales, la realización de proyectos productivos en obras de infraestructura básica, dignificando zonas marginadas y áreas de recreación, para incidir en los problemas sociales que son propicios para la proliferación de la delincuencia organizada; debe decir: "Coordinar junto con el Departamento de Programas Sociales, la realización de proyectos productivos en obras de infraestructura básica, dignificando zonas marginadas".</i></p> | Esta propuesta está ligada a las encomiendas superiores a esta Dependencia como acciones prioritarias, así como a la Planeación Estratégica Presupuestal de esta Dirección General, para atender el Plan de Desarrollo Municipal, el cual esta alineado para atender el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, especialmente el Pilar Uno Social, Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente. | Contar con el instrumento jurídico que funde y motive nuestro actuar para atender mediante una política pública encomendada en la demanda ciudadana y actuar con transparencia y estricto apego al marco legal. | 30 de abril de 2024. |



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



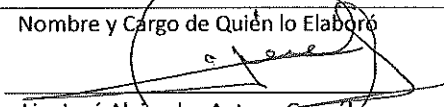
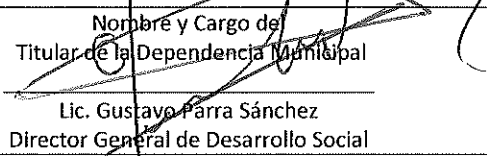
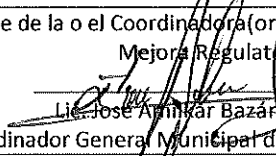
ESTADOS DE
MÉXICO
El poder de servir

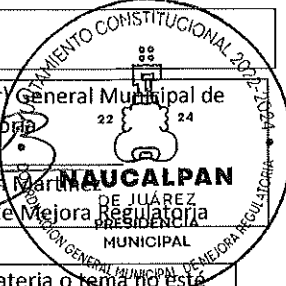


NAUCALPAN
DE JUÁREZ

| | | | | | |
|--|--|---|--|--|--|
| | | <p>-Ante la necesidad de contar con un equipo jurídico que atienda las necesidades legales de esta Dirección General y con fundamento en lo establecido en el Artículo 9 fracción XII del Reglamento Interno de la Dirección General de Desarrollo Social del Municipio de Naucalpan de Juárez, México, se solicita la creación de la Coordinación Jurídica y una Jefatura de Departamento.</p> | | | |
|--|--|---|--|--|--|

Observaciones

| | | |
|---|---|--|
| <p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p> <p></p> <p>Lic. José Alejandro Antuna González Enlace de la Dirección General de Desarrollo Social</p> | <p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p> <p></p> <p>Lic. Gustavo Parra Sánchez Director General de Desarrollo Social</p> | <p>Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria</p> <p></p> <p>Lic. José Amílcar Bazán Martínez Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p> |
|---|---|--|



Se utiliza un formato para cada propuesta

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley
Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2023
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2023
MUNICIPIO DE: NAUCALPAN DE JUÁREZ DEPENDENCIA: TESORERÍA MUNICIPAL

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Tesorería Municipal.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Eduardo Juárez Elizalde

Fecha de Elaboración: 16 de octubre de 2023

La propuesta es una Reconducción: SI

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 2

Número de prioritarios para nov 2023: 2

Propuesta No. 2

| Código | Nombre preliminar de la propuesta | | | Materia sobre la que versará la Regulación | Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria | Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria | Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado |
|------------|-----------------------------------|--------|---------------|--|---|---|---|
| | Nueva | Modif. | Actualización | | | | |
| TM-02-2023 | X | | | Organizacional y funcional de la Tesorería Municipal en General. | Regular la operación y desarrollo de las actividades de las unidades administrativas que integran la Tesorería Municipal. | Definir los procedimientos de actuación de las unidades administrativas que integran la Tesorería Municipal a fin de incrementar la calidad, eficiencia y eficacia de los tramites y servicios que prestan. | 30 de abril de 2024. |

Observaciones: Se solicita la reconducción de la agenda regulatoria del mes de noviembre de 2023.

ENLACE DE MEJORA REGULATORIA

LIC. EDUARDO JUÁREZ ELIZALDE

TESORERA MUNICIPAL

MTRA. ANA PATRICIA MURGUÍA VALDÉS
NAUCALPAN DE JUÁREZ

COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

LIC. JOSÉ AMILKAR BAZÁN MARTÍNEZ

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no está incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley

Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



17

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2023
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2023
MUNICIPIO DE: NAUCALPAN DE JUÁREZ DEPENDENCIA: TESORERÍA MUNICIPAL

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Tesorería Municipal.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Eduardo Juárez Elizalde

Fecha de Elaboración: 16 de octubre de 2023

La propuesta es una Reconducción: SI

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 2

Número de prioritarios para nov 2023: 2

Propuesta No. 1

| Código | Nombre preliminar de la propuesta | | | Materia sobre la que versará la Regulación | Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria | Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria | Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado |
|------------|-----------------------------------|--------|---------------|--|---|--|---|
| | Nueva | Modif. | Actualización | | | | |
| TM-01-2023 | X | | | Organizacional y funcional de la Tesorería Municipal en General. | Delimitar las funciones de las Subdirecciones y Departamentos que integran la Tesorería Municipal | Regular la estructura orgánica, objetivos y las funciones de las unidades administrativas que conforman la Tesorería Municipal, a fin de mejorar los tramites y servicios realizados por la misma. | 30 de abril de 2024 |

Observaciones: se solicita la reconducción de la agenda regulatoria del mes de noviembre de 2023.

| | | |
|--|--|--|
| ENLACE DE MEJORA REGULATORIA LIC. EDUARDO JUÁREZ ELIZALDE | TESORERÍA MUNICIPAL 23/11/24 MTRA. ANA PATRICIA MURGÚA VALDÉS NAUCALPAN DE JUÁREZ | COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA LIC. JOSE AMILKAR BAZAN MARIN BAZAN PRESIDENCIA MUNICIPAL NAUCALPAN DE JUÁREZ |
|--|--|--|

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley

Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatorio, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



18

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2023
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2023
MUNICIPIO DE: NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO.
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. LORNA JANITZIO DAZA NAVEZ

Fecha de Elaboración: 02 de octubre del año 2023

Fecha de aprobación por el Comité Interno: 02 de octubre del año 2023

La propuesta es una Reconducción: SI X NO _____

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 03 Número de prioritarios para mayo 2023: 03 Propuesta No. 03

| Código | Nombre preliminar de la propuesta | | | Materia sobre la que versará la Regulación | Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria | Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria | Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado |
|------------|-----------------------------------|--------|---------------|---|---|---|---|
| | nueva | Modif. | Actualización | | | | |
| 0609/01/23 | X | | | Dirección General de Obras Públicas. Organizacional y funcionalidad. | Regular de manera particular y precisa las atribuciones otorgadas a la Dependencia. | Artículo 86 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, establece que los titulares de las dependencias, ejercerán las funciones, establecidas en la ley y sus reglamentos interiores; por lo que es necesario contar con un manual de organización, que establezca de forma particular y precisa las atribuciones otorgadas a cada una de las dependencias administrativas de la administración pública centralizada. | 30 de abril de 2024 |

Observaciones: se hace la reconducción del Manual de Organización de la Dirección General de Obras Públicas inscrita en la Agenda Regulatoria del mes de Mayo de 2023 a la Agenda del mes de Noviembre 2023.

| | | |
|---|---|--|
| Nombre y Cargo de Quién lo Elaboro ING. LORNA JANITZIO DAZA NAVEZ ENLACE DE MEJORA REGULATORIA | Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal ING. LUIS OMAR MÉNDEZ AGUILAR DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO | Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria LIC. JOSÉ AMADOR CABAN COORDINADOR MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA MUNICIPAL |
|---|---|--|





19

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2023
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2023
MUNICIPIO DE: NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO.
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
 Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. LORNA JANITZIO DAZA NAVEZ

Fecha de Elaboración: 02 de octubre del año 2023

Fecha de aprobación por el Comité Interno: 02 de octubre del año 2023

La propuesta es una Reconducción: SI NO

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 03 Número de prioritarios para mayo 2023: 03 Propuesta No. 03

| Código | Nombre preliminar de la propuesta | | | Materia sobre la que versará la Regulación | Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria | Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria | Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado |
|------------|--|--------|---------------|--|---|---|---|
| | Nueva | Modif. | Actualización | | | | |
| | X | | | Dirección General de Obras Públicas. | | | |
| 0609/02/23 | Manual de Procedimientos de la Dirección General de Obras Públicas del Municipio de Naucalpan de Juárez, México. | | | Organizacional y funcional. | Regular de manera particular y precisa las atribuciones otorgadas a la Dependencia. | Artículo 86 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, establece que los titulares de las dependencias, ejercerán las funciones, establecidas en la ley y sus reglamentos interiores; por lo que es necesario contar con un manual de organización, que establezca de forma particular y precisa las atribuciones otorgadas a cada una de las dependencias administrativas de la administración pública centralizada. | 30 de abril de 2024 |

Observaciones: se hace la reconducción del Manual de Procedimientos de la Dirección General de Obras Públicas inscrita en la Agenda Regulatoria del mes de Mayo de 2023 a la Agenda del mes de Noviembre 2023.

| | | |
|---|---|--|
| Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró ING. LORNA JANITZIO DAZA NAVEZ ENLACE DE MEJORA REGULATORIA | Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal ING. LUIS OMAR MÉNDEZ AGUILAR DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO | Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria LIC. JOSÉ AMILKAR BAZÁN MARTÍNEZ COORDINADOR MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA MUNICIPAL |
|---|---|--|





20

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2023
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2023
MUNICIPIO DE: NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO.
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. LORNA JANITZIO DAZA NAVEZ

Fecha de Elaboración: 02 de octubre del año 2023

Fecha de aprobación por el Comité Interno: 02 de octubre del año 2023

La propuesta es una Reconducción: SI _____ NO X _____

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 03 Número de prioritarios para mayo 2023: 03 Propuesta No. 03

| Código | Nombre preliminar de la propuesta | | | Materia sobre la que versará la Regulación | Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria | Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria | Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado |
|------------|-----------------------------------|--------|---------------|--|--|---|---|
| | Nueva | Modif. | Actualización | | | | |
| DGOP/03/23 | | X | | Dirección General de Obras Públicas. Normatividad que se deberá observar durante su vigencia. 2023. | Describir las atribuciones de manera particular y precisa a cada una de las áreas administrativas que integran la Dirección General de Obras Públicas. | Artículo 86 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, establece que los titulares de las dependencias, ejercerán las funciones, establecidas en la ley y sus reglamentos interiores; por lo que es necesario contar con un manual de organización, que establezca de forma particular y precisa las atribuciones otorgadas a cada una de las dependencias administrativas de la administración pública centralizada. | 30 de abril de 2024 |

Observaciones: se hace la reconducción de las Reformas al Reglamento Interno de la Dirección General de Obras Públicas inscrita en la Agenda Regulatoria del mes de Mayo de 2023 a la Agenda del mes de Noviembre 2023.

| | | |
|--|---|---|
| Nombre y Cargo de Quien lo Elaboró ING. LORNA JANITZIO DAZA NAVEZ ENLACE DE MEJORA REGULATORIA | Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal ING. LUIS OMAR MÉNDEZ AGUILAR DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO | Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria LIC. JOSÉ AMILKAR BAZÁN MARTÍNEZ COORDINADOR MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA |
|--|---|---|



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2023
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2023

MUNICIPIO DE: Naucalpan de Juárez DEPENDENCIA: Dirección General de Servicios Públicos

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección General de Servicios Públicos

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Mtro. Guillermo Rafael Jiménez Zamudio

Fecha de Elaboración: 17/10/2023

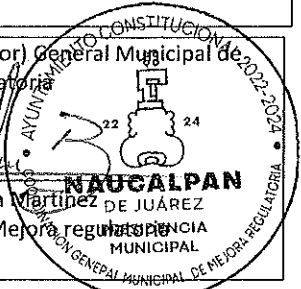
La propuesta es una Reconducción: SI x NO

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 3 Número de prioritarios para nov 2023 3 Propuesta No. 1

| Código | Nombre preliminar de la propuesta | | | Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación) | Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria | Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria | Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado |
|----------------|-----------------------------------|--------|---------------|---|---|---|---|
| | nueva | Modif. | Actualización | | | | |
| DGSP /01/ 2023 | x | | | La representación de cada procedimiento correspondiente a las distintas dependencias de la Dirección General de Servicios Públicos. | Que la ciudadanía conozca la forma que se organiza, desprende y ejecuta cada procedimiento de las distintas dependencias adyacentes a esta Dirección. | Informar y establecer el procedimiento a seguir en cada trámite o servicio asunto de nuestra competencia. | 30 de Abril de 2024. |

Observaciones: Se hace reconducción de la agenda de mayo 2023

| | | |
|--|---|---|
| <p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p> <p>Mtro. Guillermo Rafael Jiménez Zamudio Encargado del Despacho de la Coordinación de Control, Gestión, Seguimiento y Enlace Jurídico</p> | <p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p> <p>Lic. Aníbal Bram Falcón Encargado del Despacho de la Dirección General de Servicios Públicos</p> | <p>Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria</p> <p>José Amilka Bazán Martínez Coordinador General de Mejora Regulatoria</p> |
|--|---|---|



Se utiliza un formato para cada propuesta

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley
 Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2023
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2023

MUNICIPIO DE: Naucalpan de Juárez DEPENDENCIA: Dirección General de Servicios Públicos

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección General de Servicios Públicos

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Mtro. Guillermo Rafael Jiménez Zamudio


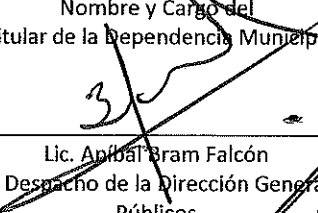

Fecha de Elaboración: 17/10/2023

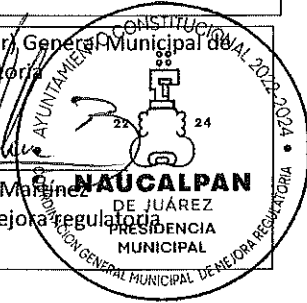
La propuesta es una Reconducción: SI NO

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 3 Número de prioritarios para nov 2023 3 Propuesta No. 3

| Código | Nombre preliminar de la propuesta | | | Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación) | Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria | Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria | Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado |
|----------------|-----------------------------------|--------|---------------|---|---|---|---|
| | nueva | Modif. | Actualización | | | | |
| DGSP /03/ 2023 | | | X | Sobre los lineamientos y disposiciones generales con respecto al manejo y administración de los panteones del Municipio de Naucalpan de Juárez, México. | Las diversas lagunas jurídicas contempladas en esta reglamentación con respecto a si funcionamiento y administración. | La necesidad de regular el funcionamiento y conservación de los panteones del Municipio de Naucalpan de Juárez, estableciendo de manera más precisa nuestras atribuciones como administradores. | 30 de Abril de 2024. |

Observaciones: Se hace reconducción de la agenda de Mayo 2023

| | | |
|---|---|--|
| Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró  Mtro. Guillermo Rafael Jiménez Zamudio Encargado del Despacho de la Coordinación de Control, Gestión, Seguimiento y Enlace Jurídico | Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal  Lic. Anibal Bram Falcón Encargado del Despacho de la Dirección General de Servicios Públicos | Nombre de la o el Coordinadora (or) General Municipal de Mejora Regulatoria  José Amilkar Bazán Martínez Coordinador General de Mejora Regulatoria |
|---|---|--|



Se utiliza un formato para cada propuesta

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley
 Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2023
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2023

MUNICIPIO DE: Naucalpan de Juárez **DEPENDENCIA:** Dirección General de Servicios Públicos

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección General de Servicios Públicos

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Mtro. Guillermo Rafael Jiménez Zamudio

Fecha de Elaboración: 17/10/2023

La propuesta es una Reconducción: SI NO

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 3 Número de prioritarios para nov 2023 3 Propuesta No. 2

| Código | Nombre preliminar de la propuesta | | | Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación) | Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria | Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria | Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado |
|----------------|-----------------------------------|--------|---------------|---|---|---|---|
| | nueva | Modif. | Actualización | | | | |
| DGSP /02/ 2023 | | | x | Sobre la conducta que debe seguir todo comerciante que pertenezca al ámbito de aplicación de la normatividad aplicable. | Establecer de mejor manera las atribuciones de la Subdirección de Concertación Comercial, así como la actualización de diversas nomenclaturas y obligaciones. | La necesidad de regular de manera precisa las atribuciones conferidas a la Subdirección de Concertación Comercial, así como a sus jefaturas adyacentes. | 30 de Abril de 2024. |

Observaciones: Se hace reconducción de la agenda de mayo 2023

| | | |
|--|---|--|
| Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró Mtro. Guillermo Rafael Jiménez Zamudio Encargado del Despacho de la Coordinación de Control, Gestión, Seguimiento y Enlace Jurídico | Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal Lic. Anibal Bram Falcón Encargado del Despacho de la Dirección General de Servicios Públicos | Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria José Amilkar Bazán Martínez Coordinador General de Mejora Regulatoria |
|--|---|--|



Se utiliza un formato para cada propuesta

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley
 Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



24

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2023
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2023**

MUNICIPIO DE: NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO. DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): F01 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO :

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: MARÍA DEL CARMEN RAMÍREZ BOLAÑOS

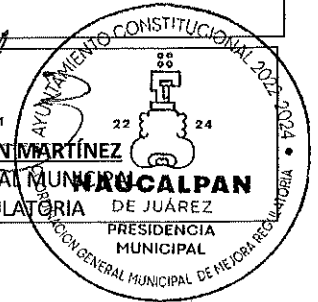
Fecha de Elaboración: 18 de septiembre de 2023 La propuesta es una Reconducción: SI X NO

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 2 Número de prioritarios para noviembre 2023 2 Propuesta No. 1

| Código | Nombre preliminar de la propuesta | | | Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación) | Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria | Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria | Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado |
|--------|-----------------------------------|--------|---------------|---|---|---|---|
| | nueva | Modif. | Actualización | | | | |
| MP-01 | •X | | | DESARROLLO URBANO | Entender e identificar, los procesos de los trámites que otorga la Dirección General de Desarrollo Urbano, así como los requisitos establecidos para su autorización. | Con esta medida, se pretende gestionar de forma eficiente los procesos administrativos promovidos por el ciudadano lo que sin duda redundará en una reducción de tiempo de respuesta a la petición del ciudadano. | 30/04/2024 |

Observaciones: SE RECONDUCE LA PROPUESTA DE LA AGENDA DE MAYO 2023, A LA AGENDA NOVIEMBRE 2023, DEBIDO A QUE EN LA GACETA No.51 DE FECHA 10 DE MARZO 2023, SE PUBLICO EL REGLAMENTO INTERNO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y EN LA GACETA No. 56 DE FECHA 28 DE ABRIL DE 2023, SE PÚBLICO EL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, LO QUE IMPLICA ACTUALIZAR EN SU CONTENIDO EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN. ADEMÁS DE LOS CAMBIOS DENTRO DE LA ADMINISTRACIÓN DE FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PÚBLICOS.

| | | |
|---|---|--|
| Elabora MARÍA DEL CARMEN RAMÍREZ BOLAÑOS SUBDIRECTORA JURÍDICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO | Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal ISRAEL ÁNGELES NAVARRO DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO | Autoriza JOSE AMILKAR BAZAN MARTINEZ COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA |
|---|---|--|





**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2023
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2023**

MUNICIPIO DE: NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO. DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): F01 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO :

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: MARÍA DEL CARMEN RAMÍREZ BOLAÑOS

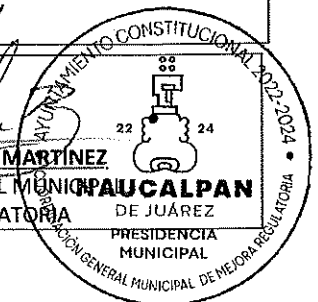
Fecha de Elaboración: 18 de septiembre de 2023 La propuesta es una Reconducción: SI NO

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 2 Número de prioritarios para noviembre 2023 2 Propuesta No. 2

| Código | Nombre preliminar de la propuesta | | | Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación) | Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria | Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria | Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado |
|--------|-----------------------------------|--------|---------------|---|--|---|---|
| | nueva | Modif. | Actualización | | | | |
| MO-01 | X | | | DESARROLLO URBANO | Identificar, conocer, entender y evaluar la organización interna de la Dirección General de Desarrollo Urbano. | Con esta medida, se pretende instrumentar, consultar y familiarizarse con la información de la estructura orgánica y de los diferentes niveles jerárquicos que conforman la Dirección General de Desarrollo Urbano, evitando duplicidad de funciones. | 30/04/2024 |

Observaciones: SE RECONDUCE LA PROPUESTA DE LA AGENDA DE MAYO 2023, A LA AGENDA NOVIEMBRE 2023, DEBIDO A QUE EN LA GACETA No.51 DE FECHA 10 DE MARZO 2023, SE PUBLICO EL REGLAMENTO INTERNO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y EN LA GACETA No. 56 DE FECHA 28 DE ABRIL DE 2023, SE PÚBLICO EL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, LO QUE IMPLICA ACTUALIZAR EN SU CONTENIDO EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN. ADEMÁS DE LOS CAMBIOS DENTRO DE LA ADMINISTRACIÓN DE FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PÚBLICOS.

| | | |
|---|---|---|
| Elaboró MARÍA DEL CARMEN RAMÍREZ BOLAÑOS SUBDIRECTORA JURÍDICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO | Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal ISRAEL ANGELES NAVARRO DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO | Autorizó JOSE AMILKAR BAZAN MARTINEZ COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA |
|---|---|---|





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
El poder de la unión



26

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2023
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2023**

MUNICIPIO DE: NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO. DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): F01 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO :

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: MARÍA DEL CARMEN RAMÍREZ BOLAÑOS

Fecha de Elaboración: 18 de septiembre de 2023 La propuesta es una Reconducción: SI NO

Total de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 3 Número de prioritarios para noviembre 2023 2 Propuesta No. 3

| Código | Nombre preliminar de la propuesta | | | Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación) | Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria | Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria | Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado |
|--------|-----------------------------------|--------|---------------|---|--|--|---|
| | nueva | Modif. | Actualización | | | | |
| MP-01 | X | | | ASENTAMIENTOS HUMANOS Y DESARROLLO URBANO (SUBDIRECCIÓN JURÍDICA) | Actualizar el Reglamento Municipal conforme a las disposiciones legales. | Es necesario tener un reglamento actualizado, siendo imprescindible, no solamente normar las facultades en materia territorial que han de asumirse, sino regular todas las materias inherentes al Desarrollo Urbano, con el fin de brindar certeza jurídica, orden y viabilidad a la ciudad y a los particulares que viven e invierten en Naucalpan. | 30/04/2024 |

Observaciones: DEBIDO A LAS REFORMAS QUE HA TENIDO EL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, ES NECESARIO REALIZAR REFORMAS A LOS ARTÍCULOS DEL REGLAMENTO DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS Y DESARROLLO URBANO, CON LA FINALIDAD DE TENER UN REGLAMENTO ACTUALIZADO QUE ESTABLEZCA DE MANERA CLARA LOS ALCANCES Y FACULTADES MUNICIPALES EN MATERIA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y DESARROLLO URBANO, EL CUAL OTROGUE CERTEZA JURÍDICA A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES COMPETENTES EN ESTA MATERIA, ACLARANDO QUE NO SE HAN REALIZADO REFORMAS DESDE ABRIL 2005.

| | | |
|--|---|---|
| <p>Elaboró</p> MARÍA DEL CARMEN RAMÍREZ BOLAÑOS SUBDIRECTORA JURÍDICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO | <p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p> ISRAEL ANGELES NAVARRO DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO | <p>Autorizó</p> JOSE AMILKAR BAZAN MARTINEZ COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE JUÁREZ DE MEJORA REGULATORIA |
|--|---|---|





COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2023
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2023

MUNICIPIO DE: NAUCALPAN DE JUÁREZ DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y CONSULTIVA

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y CONSULTIVA

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. JESSICA NOHEMI BELTRÁN RODRÍGUEZ

Fecha de Elaboración: 27 de septiembre de 2023 La propuesta es una Reconducción: SI NO

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 1 Número de prioritarios para 2023 1 Propuesta No. x

| Código | Nombre preliminar de la propuesta | | | Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación) | Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria | Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria | Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado |
|----------------|-----------------------------------|--------|---------------|---|--|---|---|
| | nueva | Modif. | Actualización | | | | |
| DGJyC/001/2023 | x | | | Dirección General Jurídica y Consultiva | Actualización Normativa. | Artículo 160 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. | 26 de enero de 2023 |

Observaciones

| | | |
|--|--|--|
| <p align="center">Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p> <p align="center"></p> <p align="center"><u>LIC. JESSICA NOHEMI BELTRÁN RODRÍGUEZ</u> ENLACE DE MEJORA REGULATORIA Y JEFA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL.</p> | <p align="center">Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p> <p align="center"></p> <p align="center"><u>LIC. SUSANA MUÑOZ MARTÍNEZ</u> TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y CONSULTIVA.</p> | <p align="center">Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria</p> <p align="center"></p> <p align="center"><u>LIC. JOSÉ AMILKAR BAZÁN MARTÍNEZ</u> COORDINADOR MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA.</p> |
|--|--|--|



Se utiliza un formato para cada propuesta

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley
 Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2023
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2023
MUNICIPIO DE: NAUCALPAN DE JUÁREZ. DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): E00 Dirección General de Administración.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Jonathan De los santos Ramírez.

Fecha de Elaboración: 16 de octubre de 2023.

La propuesta es una Reconducción: SI _____ NO X _____.

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 4 Número de prioritarios para nov 2023: 4 Propuesta No.: 1

| Código | Nombre preliminar de la propuesta | | | Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación) | Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria | Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria | Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado |
|--------|-----------------------------------|--------|---------------|--|---|---|---|
| | Nueva | Modif. | Actualización | | | | |
| DGA-01 | X | | | Uso y control de vehículos oficiales y del estacionamiento municipal. Departamento de Control de Vehicular. | Regular el control y uso de los vehículos del parque vehicular, a cargo del Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, México; así como, del Estacionamiento Municipal. | La Administración Pública Municipal debe contar con disposiciones jurídicas y administrativas que le permitan programar y controlar el empleo adecuado de los recursos con que cuentan para el cumplimiento de las responsabilidades que tienen encomendadas; por lo que, se busca regular los vehículos oficiales propiedad del Gobierno Municipal, en un marco de racionalidad evitando en todo momento el uso indebido de las unidades, así como su manejo y traslado en actividades no gubernamentales. | 30 de abril de 2024 |

Observaciones: Se propone el Reglamento para el Control de los Vehículos Oficiales y del Estacionamiento Municipal de Naucalpan de Juárez, México.

| | | |
|--|--|--|
| Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró <u>Lic. Jonathan De los santos Ramírez</u> Coordinador de Enlace Jurídico | Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal <u>Dr. Gabriel García Martínez</u> Director General de Administración | Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria <u>Lic. José Amilkar Bazán Martínez</u> Coordinador Municipal de Mejora Regulatoria |
|--|--|--|



Se utiliza un formato para cada propuesta

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley
 Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2023
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2023
MUNICIPIO DE: NAUCALPAN DE JUÁREZ. DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): E00 Dirección General de Administración.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Jonathan De los santos Ramírez.

Fecha de Elaboración: 16 de octubre de 2023.

La propuesta es una Reconducción: SI X NO .

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 4 Número de prioritarios para nov 2023: 4 Propuesta No.: 2

| Código | Nombre preliminar de la propuesta | | | Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación) | Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria | Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria | Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado |
|--------|-----------------------------------|--------|---------------|---|--|--|---|
| | Nueva | Modif. | Actualización | | | | |
| DGA-02 | X | | | Organizacional y Funcional. Subdirección de Recursos Humanos. | Es necesario un ordenamiento que establezca los derechos y obligaciones de los trabajadores y que regule las condiciones de trabajo del Municipio en cumplimiento a lo dispuesto en la normatividad. | Regularizar las condiciones generales de trabajo que rigen la relación de los servidores públicos y el Ayuntamiento para proporcionar calidad y productividad en el servicio público, con apego a la justicia y dignidad de los trabajadores, de conformidad con la Ley. | 30 de abril de 2024 |

Observaciones: Se hace la reconducción de la agenda del mes de mayo 2023, a la agenda del mes de noviembre de 2023.

| | | |
|--|---|--|
| Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró <u>Lic. Jonathan De los santos Ramírez</u> Coordinador de Enlace Jurídico | Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal <u>Lic. Gabriel García Martínez</u> Director General de Administración | Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria <u>Lic. José Amílcar Bazán Martínez</u> Coordinador Municipal de Mejora Regulatoria |
|--|---|--|



Se utiliza un formato para cada propuesta

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley
Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2023
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2023
MUNICIPIO DE: NAUCALPAN DE JUÁREZ. DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): E00 Dirección General de Administración.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Jonathan De los santos Ramírez.

Fecha de Elaboración: 16 de octubre de 2023.

La propuesta es una Reconducción: SI _____ NO X _____

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 4 Número de prioritarios para nov 2023: 4 Propuesta No.: 3

| Código | Nombre preliminar de la propuesta | | | Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación) | Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria | Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria | Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado |
|--------|-----------------------------------|--------|---------------|--|--|--|---|
| | Nueva | Modif. | Actualización | | | | |
| DGA-03 | | | X | Facultades y atribuciones de la Dirección General de Administración. Coordinación de Enlace Jurídico. | Describir las facultades y atribuciones de manera particular y precisa a cada una de las áreas administrativas dependientes de la Dirección General de Administración. | De conformidad con lo previsto en el artículo 86 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, es necesario regular la estructura, funcionamiento, facultades, atribuciones y organización de la Dirección General de Administración. | 30 de abril de 2024 |

Observaciones:

| | | |
|--|--|--|
| Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró <u>Lic. Jonathan De los santos Ramírez</u> Coordinador de Enlace Jurídico | Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal <u>Dr. Gabriel García Martínez</u> Director General de Administración | Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria <u>Lic. José Amilkar Bazán Martínez</u> Coordinador Municipal de Mejora Regulatoria |
|--|--|--|



Se utiliza un formato para cada propuesta

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley
 Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2023
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2023
MUNICIPIO DE: NAUCALPAN DE JUÁREZ. DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): E00 Dirección General de Administración.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Jonathan De los santos Ramírez.

Fecha de Elaboración: 16 de octubre de 2023.

La propuesta es una Reconducción: SI _____ NO X _____.

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 4 Número de prioritarios para nov 2023: 4 Propuesta No.: 4

| Código | Nombre preliminar de la propuesta | | | Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación) | Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria | Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria | Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado |
|--------|-----------------------------------|--------|---------------|---|---|---|---|
| | Nueva | Modif. | Actualización | | | | |
| DGA-04 | X | | | Lineamientos en caso de accidentes y siniestros, recuperación y reparación de vehículos oficiales; en su caso, de indemnización. Departamento de Control de Vehicular. | Establecer los mecanismos y lineamientos a seguir en caso de siniestro de vehículos oficiales, para su recuperación, reparación o en su caso de indemnizaciones, ante las aseguradoras. | Derivado de la implementación del Reglamento para el Control de los Vehículos Oficiales y del Estacionamiento Municipal de Naucalpan de Juárez, México; es necesaria la implementación del Manual de procedimientos de accidentes o siniestros, en vehículos oficiales propiedad municipal. | 30 de abril de 2024 |

Observaciones: Se propone el Manual de Procedimientos en caso de Accidentes o Siniestros de Vehículos Oficiales de la Dirección General de Administración del Municipio de Naucalpan de Juárez, México.

| | | |
|--|--|--|
| Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró <u>Lic. Jonathan De los santos Ramírez</u> Coordinador de Enlace Jurídico | Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal <u>Dr. Gabriel García Martínez</u> Director General de Administración | Nombre de la o el Coordinadora (o) General Municipal de Mejora Regulatoria <u>Lic. José Amilkar Bazán Martínez</u> Coordinador Municipal de Mejora Regulatoria |
|--|--|--|

Se utiliza un formato para cada propuesta

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley
Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.





32

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2023
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2023

MUNICIPIO DE: NAUCALPAN DE JUÁREZ DEPENDENCIA: INSTITUTO DE LAS MUJERES NAUCALPENSES Y LA IGUALDAD SUSTANTIVA

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Instituto de las Mujeres Naucalpenses y la Igualdad Sustantiva.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Daniela Gutiérrez Castañeda.

Fecha de Elaboración: 10 de octubre de 2023

La propuesta es una Reconducción: SI _____ NO x


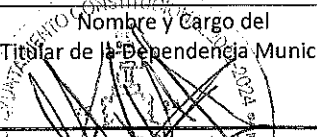
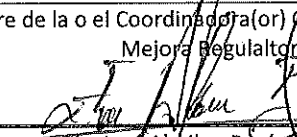
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 1

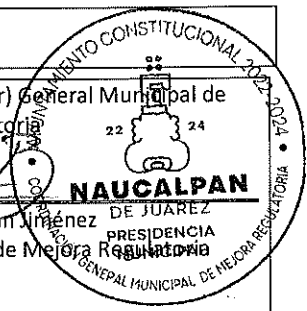
Número de prioritarios para nov 2023 _____

Propuesta No. 1

| Código | Nombre preliminar de la propuesta | | | Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación) | Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria | Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria | Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado |
|----------------|---|-------|---------------|--|--|--|---|
| | Nueva | Modif | Actualización | | | | |
| | | | x | | | | |
| IMNIS/001/2023 | Reglamento de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y las Niñas en el Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México. | | | Actualización conforme a la legislación vigente, de la integración y funcionamiento del Sistema Municipal para la Igualdad de Trato y Oportunidades. | Modificar la conformación y funciones del Sistema Municipal, acorde a la ley vigente, pues no se encontraba síncrono con esta. | Apegarse a la norma actual sobre las atribuciones e integrantes del Sistema Municipal para mejor eficiencia del mismo. | 30/04/2024 |

Observaciones

| | | |
|---|--|---|
| Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró  Lic. Tania Ivette Carrillo Damas Coordinadora Jurídica del Instituto de las Mujeres Naucalpenses y la Igualdad Sustantiva | Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal  Lic. Monserrat Hernández Argueta Titular del Instituto de las Mujeres Naucalpenses y la Igualdad Sustantiva | Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria  Lic. Jose Almirar Bazán Jiménez Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria |
|---|--|---|





**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2023
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2023**

MUNICIPIO DE: NAUCALPAN DE JUÁREZ DEPENDENCIA: DITECCIÓN GENERTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD SEGURA

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Q00 Dirección General de Seguridad Ciudadana y Movilidad Segura.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Raúl López Brito.

Fecha de Elaboración: 17 de octubre del 2023

La propuesta es una Reconducción: SI NO

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 1

Número de prioritarios para nov 2023 1 Propuesta No. 1

| Código | Nombre preliminar de la propuesta | | | Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación) | Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria | Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria | Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado |
|-----------------|-----------------------------------|--------|---------------|--|--|---|---|
| | nueva | Modif. | Actualización | | | | |
| DGSCY MS/AR /01 | | | X | Organizacional y de Procedimientos | Evitar incurrir en faltas administrativas y/o judiciales por desconocimiento e incumplimiento de las atribuciones, funciones y procedimientos con que opera la dependencia, tanto para el personal operativo como administrativo de nuevo ingreso. | Contar con Instrumentos técnico normativos actualizados para fortalecer el desarrollo institucional de la DGSCYMS | 30/04/2024 |

Observaciones: Reconducción de la agenda del mes de mayo 2023.

| | | |
|---|---|---|
| <p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p>  <p>Mtro. Raúl López Brito. Subdirector de Administración de la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Movilidad Segura.</p> | <p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p>  <p>Mtro. Pablo Francisco Rosas Olmos Comisario y Director General de Seguridad Ciudadana y Movilidad Segura.</p> | <p>Nombre del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  <p>Lic. José Amilkar Bazán Martínez</p>  |
|---|---|---|

Se utiliza un formato para cada propuesta

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley
Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2023
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2023
MUNICIPIO DE: NAUCALPAN DE JUAREZ DEPENDENCIA: COORDINACION DEL PARQUE NAUCALLI
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Coordinación del Parque Naucalli

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Gerardo Ruiz Morell

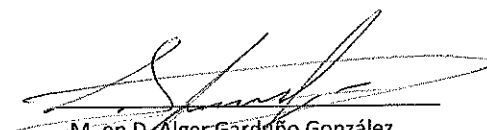
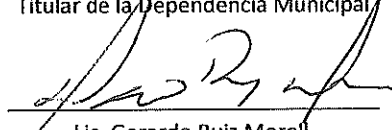
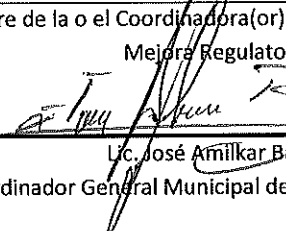
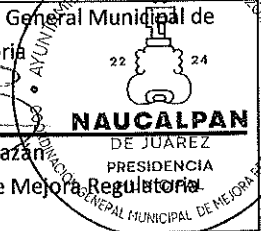
Fecha de Elaboración: 2 de octubre de 2023

La propuesta es una Reconducción: SI NO

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 1 Número de prioritarios para mayo 2023 1 Propuesta No. 1

| Código | Nombre preliminar de la propuesta | | | Materia sobre la que versará la Regulación | Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria | Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria | Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado |
|------------------|-----------------------------------|--------|---------------|--|--|--|---|
| | nueva | Modif. | Actualización | | | | |
| CPN/00 1/2023 | | | x | Coordinación del Parque Naucalli | Actualización de la normativa, para regular la organización y funcionamiento, así como las atribuciones de las distintas áreas que integran el parque. | Ordenar las áreas que integran el parque y que el reglamento se adecue al Plan de Manejo Estatal del Parque Naucalli publicado el. | 30/04/2024 |

Observaciones: Se solicita la reconducción del Reglamento del Parque Estado de México Naucalli, debido a que se encontraba en la Agenda Regulatoria del mes de mayo de 2023

| | | |
|---|--|---|
| <p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p>  <p>M. en D. Alger Garduño González Subdirector de Gestión y Servicios</p> | <p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p>  <p>Lic. Gerardo Ruiz Morell Coordinador del Parque Naucalli</p> | <p>Nombre de la o el Coordinadora(or) General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  <p>Lic. José Amilkar Baza Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  |
|---|--|---|



35

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2023
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2023
MUNICIPIO DE: NAUCALPAN DE JUÁREZ DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. GERARDO RODRÍGUEZ NAVARRO

Fecha de Elaboración: 22 de septiembre de 2023

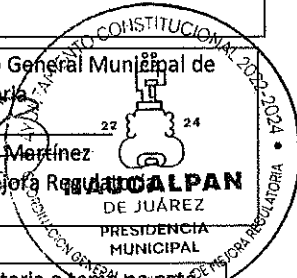
La propuesta es una Reconducción: SI NO X

Total de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 03 Número de prioritarios para nov 2023 01 Propuesta No. 01

| Código | Nombre preliminar de la propuesta | | | Materia sobre la que versará la Regulación | Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria | Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria | Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado |
|-------------|-----------------------------------|--------|---------------|--|--|--|---|
| | nueva | Modif. | Actualización | | | | |
| DGMA/O 1/23 | | | X | Organizacional, funcional y normativo | Generar certeza jurídica, creando un reglamento que regule de manera particular y precisa las funciones y atribuciones otorgadas a las unidades económicas de la dependencia, estableciendo montos en UMA's en lugar de Salarios Mínimos | En el artículo 86 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, establece: "El servidor público titular de las referidas dependencias y entidades de la administración municipal, ejercerá las funciones propias de su competencia y será responsable por el ejercicio de dichas funciones y atribuciones contenidas en la Ley, sus reglamentos interiores, manuales, acuerdos, circulares y otras disposiciones legales". | 30 de abril de 2024 |

Observaciones

| | | |
|---|--|--|
| Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró <u>C. Gerardo Rodríguez Navarro</u> Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Medio Ambiente | Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal <u>Bióloga Amaya Bernárdez de la Granja</u> Directora General de Medio Ambiente | Nombre de la o el Coordinador (or) General Municipal de Mejora Regulatoria <u>Lic. José Arnulfo Bazán Martínez</u> Coordinador Municipal de Mejora Regulatoria |
|---|--|--|



LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley

Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



36

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2023
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2023**

MUNICIPIO DE: NAUCALPAN DE JUÁREZ DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre: Dirección General de Desarrollo y Fomento Económico)

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Frida Monserrat Gutiérrez López

Fecha de Elaboración: 16/10/2023

La propuesta es una Reconducción: SI _____ NO X _____

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 3 Número de prioritarios para nov 2023 3 Propuesta No. 1

| Código | Nombre preliminar de la propuesta | | | Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación) | Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria | Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria | Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado |
|------------|-----------------------------------|--------|---------------|---|--|---|---|
| | nueva | Modif. | Actualización | | | | |
| DGDYFE/001 | | X | | Dirección General de Desarrollo y Fomento Económico. | Ampliación de los fines del fideicomiso para atender necesidades prioritarias del Municipio. | La reforma buscará que , en caso de ser necesario, el fideicomiso pueda ser utilizado para satisfacer necesidades prioritarias de la población Naucalpense. | 30/04/2024 |

Observaciones:

| | | |
|--|---|--|
| <p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p> <p><i>[Signature]</i> Lic. Frida Monserrat Gutiérrez López Jefa del Departamento de Ventanilla Única y Enlace de Mejora Regulatoria.</p> | <p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p> <p><i>[Signature]</i> Lic. Ignacio Espinoza Castillo Director General de Desarrollo y Fomento Económico</p> | <p>Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria</p> <p><i>[Signature]</i> Lic. José Amilkar Bazán Martínez</p> |
|--|---|--|



Se utiliza un formato para cada propuesta

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley
Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



37

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2023
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2023**

MUNICIPIO DE: NAUCALPAN DE JUÁREZ DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre: Dirección General de Desarrollo y Fomento Económico)

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Frida Monserrat Gutiérrez López

Fecha de Elaboración: 16/10/2023

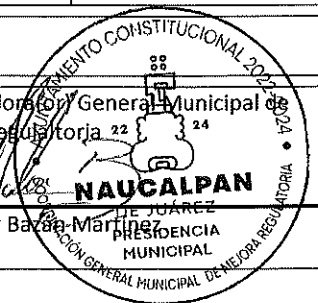
La propuesta es una Reconducción: SI _____ NO X _____

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 3 Número de prioritarios para nov 2023 3 Propuesta No. 2

| Código | Nombre preliminar de la propuesta | | | Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación) | Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria | Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria | Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado |
|------------|-----------------------------------|--------|---------------|---|---|--|---|
| | nueva | Modif. | Actualización | | | | |
| DGDYFE/002 | X | | | Dirección General de Desarrollo y Fomento Económico | Tener un Reglamento Interno facilitará las sesiones, También abarcará las situaciones que por naturaleza del municipio no se contemplen en la Ley | Considera simplificar la instauración y los tramites administrativos para que en este consejo consultivo, tenga mayor participación del los Artesanos, Industria Turística y Ciudadanos Involucrados | 30/04/2024 |

Observaciones

| | | |
|---|--|--|
| Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró Lic. Frida Monserrat Gutiérrez López Jefa del Departamento de Ventanilla Única y Enlace de Mejora Regulatoria. | Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal Lic. Ignacio Espinoza Castillo Director General de Desarrollo y Fomento Económico | Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria Lic. José Amílkar Baxón-Martínez |
|---|--|--|



Se utiliza un formato para cada propuesta

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley
Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatorio, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



38

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2023
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2023**

MUNICIPIO DE: NAUCALPAN DE JUÁREZ DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre: Dirección General de Desarrollo y Fomento Económico)

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Frida Monserrat Gutiérrez López

Fecha de Elaboración: 16/10/2023

La propuesta es una Reconducción: SI NO

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 3 Número de prioritarios para nov 2023 3 Propuesta No. 3

| Código | Nombre preliminar de la propuesta | | | Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación) | Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria | Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria | Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado |
|------------|-----------------------------------|--------|---------------|---|--|---|---|
| | nueva | Modif. | Actualización | | | | |
| DGDYFE/003 | | x | | Dirección General de Desarrollo y Fomento Económico | Disminución de requisitos para la obtención de Licencias de Funcionamiento S.A.R.E en giros de bajo impacto. | La reforma disminuirá los requisitos para que las Unidades Económicas de Bajo Impacto puedan establecerse bajo el sistema S.A.R.E en un máximo de 3 días. | 30/04/2024 |

Observaciones: Se hará la reconducción a la agenda de periodo noviembre 2023 a abril 2024

| | | |
|--|--|--|
| Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró Lic. Frida Monserrat Gutiérrez López Jefa del Departamento de Ventanilla Única y enlace de Mejora Regulatoria | Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal Lic. Ignacio Espinoza Castillo Director General de Desarrollo y Fomento Económico | Nombre de la o el Coordinadora (or) General Municipal de Mejora Regulatoria Lic. José Amilkar Bazán Martínez PRESIDENCIA MUNICIPAL |
|--|--|--|



Se utiliza un formato para cada propuesta

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley
Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



31

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2023
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2023
MUNICIPIO DE: NAUCALPAN DE JUÁREZ
DEPENDENCIA: CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: ARACELI ENRIQUEZ ANDONAEGUI

Fecha de Elaboración: 04/10/2023

La propuesta es una Reconducción: SI NO

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 1

Número de prioritarios para nov 2023 1

Propuesta No. 1

| Código | Nombre preliminar de la propuesta | | | Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación) | Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria | Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria | Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado |
|------------|-----------------------------------|--------|---------------|--|--|--|---|
| | nueva | Modif. | Actualización | | | | |
| CIM/1/2023 | | X | | MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS INTERNOS DE ATENCIÓN CIUDADANA Y GOBERNABILIDAD MUNICIPAL QUE REALIZA LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL. | NORMAR Y EFICIENTAR LOS TRABAJOS DE LA DEPENDENCIA. TRANSPARENTAR LOS PROCESOS INTERNOS A TRAVÉS DE LOS CUALES LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL DESARROLLA SUS ACTIVIDADES | SE REQUIERE NORMAR, DOCUMENTAR Y COMPLEMENTAR CADA PROCEDIMIENTO. ARMONIZAR CON LA REGLAMENTACIÓN VIGENTE DE LAS ÁREAS LAS ATRIBUCIONES Y PROCESOS INTERNOS DE LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL. | 30 DE ABRIL DE 2024 |

Observaciones: Se requiere normar, documentar y complementar los procedimientos para la adecuada presentación.

| | | |
|--|---|---|
| Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró C.P. ARACELI ENRIQUEZ ANDONAEGUI ENLACE DE MEJORA REGULATORIA | Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal LIC. RAFAEL FUNES DÍAZ CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL | Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria LIC. JOSÉ AMILKAR BAZÁN MARTÍNEZ COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA PRESIDENCIA MUNICIPAL |
|--|---|---|



Se utiliza un formato para cada propuesta

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley
 Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



40

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2023
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2023
MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ DEPENDENCIA: COORDINACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN MUNICIPAL Y MEJORA REGULATORIA

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): **Coordinación de Políticas Públicas, Planeación, Programación Municipal y Mejora Regulatoria.**

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: **Ivonne Sánchez Juárez.**

Fecha de Elaboración: **21 de octubre de 2023**

La propuesta es una Reconducción: **SI X NO**

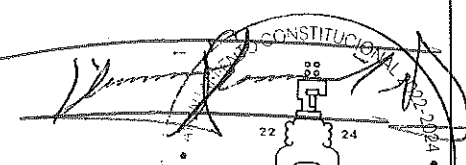


Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: **2**

Número de prioritarios para nov 2023: **2**

Propuesta No.: **1**

| Código | Nombre preliminar de la propuesta | | | Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación) | Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria | Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria | Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado |
|-----------------|-----------------------------------|--------------|---------------|---|--|---|---|
| | NUEVA | MODIFICACIÓN | ACTUALIZACIÓN | | | | |
| CPPPPyMR/1/2023 | X | | | Regular la ejecución de las acciones que cada una de las unidades administrativas de la Presidencia Municipal realiza, para el mejor funcionamiento de los procesos, a fin de lograr los objetivos establecidos en el Reglamento Interno de la Presidencia Municipal de Naucalpan de Juárez, México, vigente. La regulación la propone la Coordinación de Políticas Públicas, Planeación, Programación Municipal y Mejora Regulatoria. | Identificar con claridad las actividades que cada una de las áreas administrativas que conforman la Presidencia Municipal ejecutan, para cumplir con sus objetivos y desarrollar eficientemente sus funciones. | Instrumento de apoyo que regula el funcionamiento de la Presidencia Municipal, mediante los procedimientos que definan las actividades de coordinación, dirección y control administrativo, de las áreas adscritas a esta Dependencia, a fin de optimizar el funcionamiento y lograr los objetivos institucionales. | 30 de abril de 2024 |

Observaciones: Se hace la reconducción de la Agenda de Mejora Regulatoria del mes de mayo de 2023 a la Agenda de Mejora Regulatoria de noviembre de 2023.

| Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró | Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal | Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria |
|--|---|---|
|  ILIANA GRISEL GARCÍA VILCHIS TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN MUNICIPAL (UIPE) |  JOSÉ LUIS ARCE AGUILAR COORDINADOR DE POLÍTICAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN, PROGRAMAS MUNICIPALES Y MEJORA REGULATORIA |  JOSÉ AMILKAR BAZÁN MARTÍNEZ PRESIDENCIA MUNICIPAL COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA |

Se utiliza un formato para cada propuesta

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley
Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA REGULATORIA 2023

REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO

CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2023

MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ DEPENDENCIA: COORDINACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN MUNICIPAL Y MEJORA REGULATORIA

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): **Coordinación de Políticas Públicas, Planeación, Programación Municipal y Mejora Regulatoria.**

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: **Ivonne Sánchez Juárez.**

Fecha de Elaboración: **21 de octubre de 2023**

La propuesta es una Reconducción: **SI X NO**

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: **2_**

Número de prioritarios para nov 2023: **2** Propuesta No. **2**

| Código | Nombre preliminar de la propuesta | | | Materia sobre la que versará la Regulación | Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria | Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria | Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado |
|-----------------|--|--------------|---------------|---|---|---|---|
| | NUEVA | MODIFICACIÓN | ACTUALIZACIÓN | | | | |
| | X | | | | | | |
| CPPPPyMR/2/2023 | Manual de Organización de la Presidencia Municipal | | | <p>Precisar la estructura organizacional, atribuciones y obligaciones de todas y cada una de las áreas administrativas que conforman la Presidencia Municipal, con base en el Reglamento Interno de la Presidencia Municipal de Naucalpan de Juárez, México, vigente.</p> <p>La regulación la propone la Coordinación de Políticas Públicas, Planeación, Programación Municipal y Mejora Regulatoria.</p> | <p>Informar y orientar la forma en que se encuentra organizada estructuralmente cada una de las áreas administrativas que conforman la Presidencia Municipal para cumplir con sus objetivos y desarrollar eficientemente sus funciones.</p> | <p>Instrumento que se regula la estructura operacional de la Presidencia Municipal, con la finalidad de orientar a los servidores públicos respecto de las atribuciones y funciones que cada área administrativa debe desempeñar.</p> | 30 de abril de 2024 |

Observaciones: Se hace la reconducción de la Agenda de Mejora Regulatoria del mes de mayo de 2023 a la Agenda de Mejora Regulatoria de noviembre de 2023.

| Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró | Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal | Nombre de la o el Coordinadora(or) General Municipal de Mejora Regulatoria |
|---|---|---|
|   ILIANA GRISEL GARCÍA VIECHIS TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN MUNICIPAL (UIPE) |   JOSÉ LUIS ARCE AGUIRRE COORDINADOR DE POLÍTICAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN, PROGRAMAS MUNICIPALES Y MEJORA REGULATORIA |   JOSÉ AMILKAR BAZÁN MARTÍNEZ PRESIDENCIA MUNICIPAL GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA |

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley

Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



42

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA REGULATORIA 2023

REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO

CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2023

MUNICIPIO DE: NAUCALPAN DE JUÁREZ DEPENDENCIA: SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (SMDIF)

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (SMDIF)


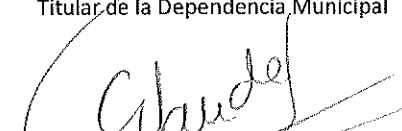
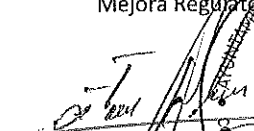
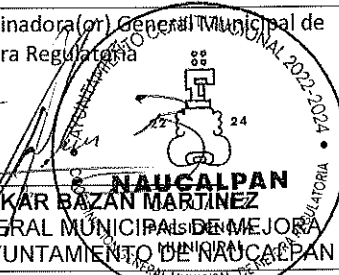
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. CYNTHIA ELIZONDO BASURTO

Fecha de Elaboración: 11 DE OCTUBRE DE 2023 La propuesta es una Reconducción: SI NO

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 19 Número de prioritarios para nov 2023 19 Propuesta No. 1 de 19

| Código | Nombre preliminar de la propuesta | | | Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación) | Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria | Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria | Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado |
|-------------|-----------------------------------|--------|---------------|---|--|---|---|
| | nueva | Modif. | Actualización | | | | |
| SMDIF-MO-02 | | X | | Organización administrativa de la Dirección General del SMDIF | Cambio de estructura organizacional. | Alineación de funciones con las atribuciones del Reglamento Interno del Sistema Municipal DIF, publicado en Gaceta Municipal No. 72, Año 2 del 06 de octubre de 2023. | 30/abril/2024 |

Observaciones

| | | |
|---|--|---|
| <p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p>  <p>C. JANET HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF NAUCALPAN</p> | <p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p>  <p>LIC. CYNTHIA ELIZONDO BASURTO DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF NAUCALPAN</p> | <p>Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria</p>   <p>LIC. JOSÉ AMIKAR BAZÁN MARTÍNEZ COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL AYUNTAMIENTO DE NAUCALPAN</p> |
|---|--|---|

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley
Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatorio, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



43

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2023
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2023

MUNICIPIO DE: NAUCALPAN DE JUÁREZ DEPENDENCIA: SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (SMDIF)

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (SMDIF)

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. CYNTHIA ELIZONDO BASURTO

Fecha de Elaboración: 11 DE OCTUBRE DE 2023 La propuesta es una Reconducción: SI X NO

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 19 Número de prioritarios para nov 2023 19 Propuesta No. 2 de 19

| Código | Nombre preliminar de la propuesta | | | Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación) | Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria | Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria | Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado |
|-------------|-----------------------------------|--------|---------------|---|--|---|---|
| | nueva | Modif. | Actualización | | | | |
| SMDIF-MP-03 | | X | | Procedimientos administrativos Dirección General del SMDIF | Cambio de estructura organizacional. | Alineación de funciones con las atribuciones del Reglamento Interno del Sistema Municipal DIF, publicado en Gaceta Municipal No. 72, Año 2 del 06 de octubre de 2023. | 30/abril/2024 |

Observaciones

| | | |
|---|--|--|
| <p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p>  <p>C. JANET HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF NAUCALPAN</p> | <p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p>  <p>LIC. CYNTHIA ELIZONDO BASURTO DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF NAUCALPAN</p> | <p>Nombre de la o el Coordinadora(or) General Municipal de Mejora Regulatoria</p>   <p>LIC. JOSÉ AMILKAR BAZÁN MARTÍNEZ COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL AYUNTAMIENTO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ</p> |
|---|--|--|

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley
 Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatorio, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



44

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2023
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2023

MUNICIPIO DE: NAUCALPAN DE JUÁREZ DEPENDENCIA: SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (SMDIF)

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (SMDIF)

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. CYNTHIA ELIZONDO BASURTO

Fecha de Elaboración: 11 DE OCTUBRE DE 2023 La propuesta es una Reconducción: SI X NO

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 19 Número de prioritarios para nov 2023 19 Propuesta No. 3 de 19

| Código | Nombre preliminar de la propuesta | | | Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación) | Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria | Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria | Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado |
|-------------|-----------------------------------|--------|---------------|---|--|---|---|
| | nueva | Modif. | Actualización | | | | |
| SMDIF-MO-04 | X | | | Organización administrativa de la Dirección General del SMDIF | Cambio de estructura organizacional. | Alineación de funciones con las atribuciones del Reglamento Interno del Sistema Municipal DIF, publicado en Gaceta Municipal No. 72, Año 2 del 06 de octubre de 2023. | 30/abril/2024 |

Observaciones

| | | |
|--|--|---|
| <p align="center">Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p> <p align="center"></p> <p align="center">C. JANET HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF NAUCALPAN</p> | <p align="center">Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p> <p align="center"></p> <p align="center">LIC. CYNTHIA ELIZONDO BASURTO DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF NAUCALPAN</p> | <p align="center">Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria</p> <p align="center"></p> <p align="center">LIC. JOSÉ AMILKAR BAZÁN MARTÍNEZ COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL AYUNTAMIENTO DE NAUCALPAN</p> |
|--|--|---|



LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley
 Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatorio, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



45

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA REGULATORIA 2023

REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO

CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2023

MUNICIPIO DE: NAUCALPAN DE JUÁREZ DEPENDENCIA: SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (SMDIF)

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (SMDIF)


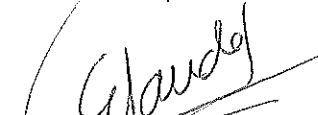


Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. CYNTHIA ELIZONDO BASURTO

Fecha de Elaboración: 11 DE OCTUBRE DE 2023 La propuesta es una Reconducción: SI X NO

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 19 Número de prioritarios para nov 2023 19 Propuesta No. 4 de 19

| Código | Nombre preliminar de la propuesta | | | Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación) | Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria | Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria | Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado |
|-------------|-----------------------------------|--------|---------------|---|--|---|---|
| | nueva | Modif. | Actualización | | | | |
| SMDIF-MP-05 | X | | | Procedimientos administrativos Dirección General del SMDIF | Cambio de estructura organizacional. | Alineación de funciones con las atribuciones del Reglamento Interno del Sistema Municipal DIF, publicado en Gaceta Municipal No. 72, Año 2 del 06 de octubre de 2023. | 30/abril/2024 |

Observaciones

| | | |
|---|--|---|
| <p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p>  <p>C. JANET HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF NAUCALPAN</p> | <p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p>  <p>LIC. CYNTHIA ELIZONDO BASURTO DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF NAUCALPAN</p> | <p>Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria</p>   <p>LIC. JOSÉ AMLKAR BAZÁN MARTÍNEZ COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL AYUNTAMIENTO DE NAUCALPAN</p> |
|---|--|---|

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley
Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatorio, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



46

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA REGULATORIA 2023

REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO

CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2023

MUNICIPIO DE: NAUCALPAN DE JUÁREZ DEPENDENCIA: SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (SMDIF)

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (SMDIF)



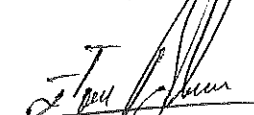

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. CYNTHIA ELIZONDO BASURTO

Fecha de Elaboración: 11 DE OCTUBRE DE 2023 La propuesta es una Reconducción: SI NO

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 19 Número de prioritarios para nov 2023 19 Propuesta No. 5 de 19

| Código | Nombre preliminar de la propuesta | | | Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación) | Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria | Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria | Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado |
|-------------|-----------------------------------|--------|---------------|---|--|---|---|
| | nueva | Modif. | Actualización | | | | |
| SMDIF-MO-06 | | X | | Organización administrativa de la Dirección General del SMDIF | Cambio de estructura organizacional. | Alineación de funciones con las atribuciones del Reglamento Interno del Sistema Municipal DIF, publicado en Gaceta Municipal No. 72, Año 2 del 06 de octubre de 2023. | 30/abril/2024 |

Observaciones

| | | |
|---|--|--|
| <p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p>  <p>C. JANET HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF NAUCALPAN</p> | <p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p>  <p>LIC. CYNTHIA ELIZONDO BASURTO DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF NAUCALPAN</p> | <p>Nombre de la o el Coordinadora(or) General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  <p>LIC. JOSÉ AMILKAR BAZÁN MARTÍNEZ COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL AYUNTAMIENTO DE NAUCALPAN</p>  |
|---|--|--|

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2023
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2023

MUNICIPIO DE: NAUCALPAN DE JUÁREZ DEPENDENCIA: SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (SMDIF)

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (SMDIF)

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. CYNTHIA ELIZONDO BASURTO

Fecha de Elaboración: 11 DE OCTUBRE DE 2023 La propuesta es una Reconducción: SI NO

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 19 Número de prioritarios para nov 2023 19 Propuesta No. 6 de 19

| Código | Nombre preliminar de la propuesta | | | Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación) | Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria | Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria | Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado |
|-------------|-----------------------------------|--------|---------------|---|--|---|---|
| | nueva | Modif. | Actualización | | | | |
| SMDIF-MO-07 | | X | | Organización administrativa de la Dirección General del SMDIF | Cambio de estructura organizacional. | Alineación de funciones con las atribuciones del Reglamento Interno del Sistema Municipal DIF, publicado en Gaceta Municipal No. 72, Año 2 del 06 de octubre de 2023. | 30/abril/2024 |

Observaciones

| | | |
|---|---|---|
| <p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p> <p>C. JANET HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF NAUCALPAN</p> | <p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p> <p>LIC. CYNTHIA ELIZONDO BASURTO DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF NAUCALPAN</p> | <p>Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria</p> <p>LIC. JOSÉ AMIKAR BAZÁN MARTÍNEZ COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL AYUNTAMIENTO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ</p> |
|---|---|---|

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley
 Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatorio, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2023
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2023

MUNICIPIO DE: NAUCALPAN DE JUÁREZ DEPENDENCIA: SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (SMDIF)

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (SMDIF)

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. CYNTHIA ELIZONDO BASURTO

Fecha de Elaboración: 11 DE OCTUBRE DE 2023 La propuesta es una Reconducción: SI NO

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 19 Número de prioritarios para nov 2023 19 Propuesta No. 7 de 19

| Código | Nombre preliminar de la propuesta | | | Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación) | Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria | Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria | Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado |
|-------------|-----------------------------------|--------|---------------|---|--|---|---|
| | nueva | Modif. | Actualización | | | | |
| SMDIF-MO-08 | | X | | Organización administrativa de la Dirección General del SMDIF | Cambio de estructura organizacional. | Alineación de funciones con las atribuciones del Reglamento Interno del Sistema Municipal DIF, publicado en Gaceta Municipal No. 72, Año 2 del 06 de octubre de 2023. | 30/abril/2024 |

Observaciones

| | | |
|---|---|--|
| <p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p> <p>C. JANET HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF NAUCALPAN</p> | <p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p> <p>LIC. CYNTHIA ELIZONDO BASURTO DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF NAUCALPAN</p> | <p>Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria</p> <p>LIC. JOSÉ AMILCAR BAZÁN MARTÍNEZ COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL AYUNTAMIENTO DE NAUCALPAN</p> |
|---|---|--|

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley
 Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatorio, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2023
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2023

MUNICIPIO DE: NAUCALPAN DE JUÁREZ DEPENDENCIA: SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (SMDIF)

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (SMDIF)

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. CYNTHIA ELIZONDO BASURTO

Fecha de Elaboración: 11 DE OCTUBRE DE 2023 La propuesta es una Reconducción: SI NO

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 19 Número de prioritarios para nov 2023 19 Propuesta No. 8 de 19

| Código | Nombre preliminar de la propuesta | | | Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación) | Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria | Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria | Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado |
|-------------|-----------------------------------|--------|---------------|---|--|---|---|
| | nueva | Modif. | Actualización | | | | |
| SMDIF-MO-09 | | X | | Organización administrativa de la Dirección General del SMDIF | Cambio de estructura organizacional. | Alineación de funciones con las atribuciones del Reglamento Interno del Sistema Municipal DIF, publicado en Gaceta Municipal No. 72, Año 2 del 06 de octubre de 2023. | 30/abril/2024 |

Observaciones

| | | |
|---|---|--|
| <p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p> <p>C. JANET HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF NAUCALPAN</p> | <p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p> <p>LIC. CYNTHIA ELIZONDO BASURTO DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF NAUCALPAN</p> | <p>Nombre de la o el Coordinadora(or) General Municipal de Mejora Regulatoria</p> <p>LIC. JOSÉ AMILKAR BAZÁN MARTÍNEZ COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL AYUNTAMIENTO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ</p> |
|---|---|--|

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley
Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatorio, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



50

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2023
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2023

MUNICIPIO DE: NAUCALPAN DE JUÁREZ DEPENDENCIA: SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (SMDIF)

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (SMDIF)

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. CYNTHIA ELIZONDO BASURTO

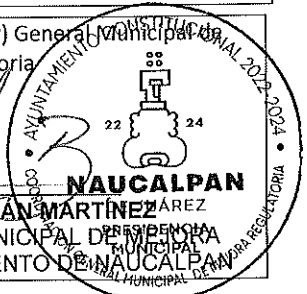
Fecha de Elaboración: 11 DE OCTUBRE DE 2023 La propuesta es una Reconducción: SI NO

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 19 Número de prioritarios para nov 2023 19 Propuesta No. 9 de 19

| Código | Nombre preliminar de la propuesta | | | Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación) | Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria | Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria | Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado |
|-------------|-----------------------------------|--------|---------------|---|--|---|---|
| | nueva | Modif. | Actualización | | | | |
| SMDIF-MO-10 | | X | | Organización administrativa de la Dirección General del SMDIF | Cambio de estructura organizacional. | Alineación de funciones con las atribuciones del Reglamento Interno del Sistema Municipal DIF, publicado en Gaceta Municipal No. 72, Año 2 del 06 de octubre de 2023. | 30/abril/2024 |

Observaciones

| | | |
|--|--|--|
| <p align="center">Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p> <p align="center"></p> <p align="center">C. JANET HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF NAUCALPAN</p> | <p align="center">Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p> <p align="center"></p> <p align="center">LIC. CYNTHIA ELIZONDO BASURTO DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF NAUCALPAN</p> | <p align="center">Nombre de la o el Coordinador(a) General de Mejora Regulatoria</p> <p align="center"></p> <p align="center">LIC. JOSÉ AMIKAR BAZÁN MARTÍNEZ COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DEPENDENCIA REGULATORIA DEL AYUNTAMIENTO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ</p> |
|--|--|--|



LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley
 Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



51

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA REGULATORIA 2023

REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO

CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2023

MUNICIPIO DE: NAUCALPAN DE JUÁREZ DEPENDENCIA: SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (SMDIF)

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (SMDIF)

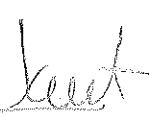
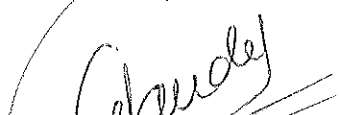


Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. CYNTHIA ELIZONDO BASURTO

Fecha de Elaboración: 11 DE OCTUBRE DE 2023 La propuesta es una Reconducción: SI NO

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 19 Número de prioritarios para nov 2023 19 Propuesta No. 10 de 19

| Código | Nombre preliminar de la propuesta | | | Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación) | Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria | Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria | Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado |
|-------------|-----------------------------------|--------|---------------|---|--|---|---|
| | nueva | Modif. | Actualización | | | | |
| SMDIF-MP-11 | | X | | Procedimientos administrativos Dirección General del SMDIF | Cambio de estructura organizacional. | Alineación de funciones con las atribuciones del Reglamento Interno del Sistema Municipal DIF, publicado en Gaceta Municipal No. 72, Año 2 del 06 de octubre de 2023. | 30/abril/2024 |

Observaciones

| | | |
|---|--|--|
| <p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p>  <p>C. JANET HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF NAUCALPAN</p> | <p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p>  <p>LIC. CYNTHIA ELIZONDO BASURTO DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF NAUCALPAN</p> | <p>Nombre de la o el Coordinadora(or) General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  <p>LIC. JOSÉ AMILKAR BAZÁN MARTÍNEZ COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL AYUNTAMIENTO DE NAUCALPAN</p>  |
|---|--|--|

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley
Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatorio, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



52

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA REGULATORIA 2023

REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO

CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2023

MUNICIPIO DE: NAUCALPAN DE JUÁREZ DEPENDENCIA: SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (SMDIF)

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (SMDIF)





Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. CYNTHIA ELIZONDO BASURTO

Fecha de Elaboración: 11 DE OCTUBRE DE 2023 La propuesta es una Reconducción: SI NO

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 19 Número de prioritarios para nov 2023 19 Propuesta No. 11 de 19

| Código | Nombre preliminar de la propuesta | | | Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación) | Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria | Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria | Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado |
|-------------|-----------------------------------|--------|---------------|---|--|---|---|
| | nueva | Modif. | Actualización | | | | |
| SMDIF-MP-12 | | X | | Procedimientos administrativos Dirección General del SMDIF | Cambio de estructura organizacional. | Alineación de funciones con las atribuciones del Reglamento Interno del Sistema Municipal DIF, publicado en Gaceta Municipal No. 72, Año 2 del 06 de octubre de 2023. | 30/abril/2024 |

Observaciones

| | | |
|---|--|--|
| <p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p>  <p>C. JANET HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF NAUCALPAN</p> | <p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p>  <p>LIC. CYNTHIA ELIZONDO BASURTO DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF NAUCALPAN</p> | <p>Nombre de la o el Coordinadora(or) General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  <p>LIC. JOSÉ AMILKAR BAZÁN MARTÍNEZ COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL AYUNTAMIENTO DE NAUCALPAN</p>  |
|---|--|--|

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2023
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2023

MUNICIPIO DE: NAUCALPAN DE JUÁREZ DEPENDENCIA: SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (SMDIF)

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (SMDIF)

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. CYNTHIA ELIZONDO BASURTO

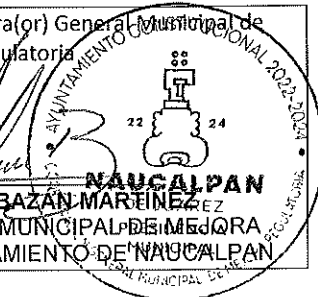
Fecha de Elaboración: 11 DE OCTUBRE DE 2023 La propuesta es una Reconducción: SI NO

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 19 Número de prioritarios para nov 2023 19 Propuesta No. 12 de 19

| Código | Nombre preliminar de la propuesta | | | Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación) | Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria | Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria | Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado |
|-------------|-----------------------------------|--------|---------------|---|--|---|---|
| | nueva | Modif. | Actualización | | | | |
| SMDIF-MP-13 | | X | | Procedimientos administrativos Dirección General del SMDIF | Cambio de estructura organizacional. | Alineación de funciones con las atribuciones del Reglamento Interno del Sistema Municipal DIF, publicado en Gaceta Municipal No. 72, Año 2 del 06 de octubre de 2023. | 30/abril/2024 |

Observaciones

| | | |
|--|--|---|
| <p align="center">Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p> <p align="center"></p> <p align="center">C. JANET HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF NAUCALPAN</p> | <p align="center">Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p> <p align="center"></p> <p align="center">LIC. CYNTHIA ELIZONDO BASURTO DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF NAUCALPAN</p> | <p align="center">Nombre de la o el Coordinadora(or) General Municipal de Mejora Regulatoria</p> <p align="center"></p> <p align="center">LIC. JOSÉ AMÍLCAR BAZÁN MARTÍNEZ COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL AYUNTAMIENTO DE NAUCALPAN</p> |
|--|--|---|



LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatorio, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA REGULATORIA 2023

REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO

CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2023

MUNICIPIO DE: NAUCALPAN DE JUÁREZ DEPENDENCIA: SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (SMDIF)

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (SMDIF)


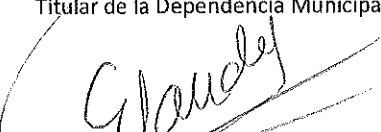
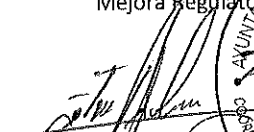
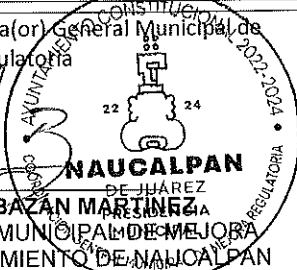
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. CYNTHIA ELIZONDO BASURTO

Fecha de Elaboración: 11 DE OCTUBRE DE 2023 La propuesta es una Reconducción: SI NO

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 19 Número de prioritarios para nov 2023 19 Propuesta No. 13 de 19

| Código | Nombre preliminar de la propuesta | | | Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación) | Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria | Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria | Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado |
|-------------|-----------------------------------|--------|---------------|---|--|---|---|
| | nueva | Modif. | Actualización | | | | |
| SMDIF-MP-14 | | X | | Procedimientos administrativos Dirección General del SMDIF | Cambio de estructura organizacional. | Alineación de funciones con las atribuciones del Reglamento Interno del Sistema Municipal DIF, publicado en Gaceta Municipal No. 72, Año 2 del 06 de octubre de 2023. | 30/abril/2024 |

Observaciones

| | | |
|---|--|---|
| <p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p>  <p>C. JANET HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF NAUCALPAN</p> | <p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p>  <p>LIC. CYNTHIA ELIZONDO BASURTO DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF NAUCALPAN</p> | <p>Nombre de la o el Coordinadora (or) General Municipal de Mejora Regulatoria</p>   <p>LIC. JOSÉ AMILKAR BAZÁN MARTÍNEZ COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL AYUNTAMIENTO DE NAUCALPAN</p> |
|---|--|---|

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



55

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA REGULATORIA 2023

REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO

CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2023

MUNICIPIO DE: NAUCALPAN DE JUÁREZ DEPENDENCIA: SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (SMDIF)

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (SMDIF)


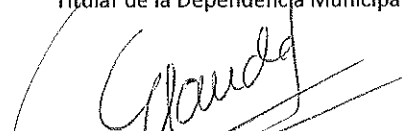
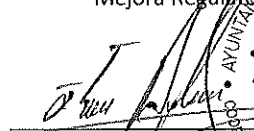

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. CYNTHIA ELIZONDO BASURTO

Fecha de Elaboración: 11 DE OCTUBRE DE 2023 La propuesta es una Reconducción: SI NO

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 19 Número de prioritarios para nov 2023 19 Propuesta No. 14 de 19

| Código | Nombre preliminar de la propuesta | | | Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación) | Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria | Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria | Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado |
|-------------|-----------------------------------|--------|---------------|---|--|---|---|
| | nueva | Modif. | Actualización | | | | |
| SMDIF-MP-15 | | X | | Procedimientos administrativos Dirección General del SMDIF | Cambio de estructura organizacional. | Alineación de funciones con las atribuciones del Reglamento Interno del Sistema Municipal DIF, publicado en Gaceta Municipal No. 72, Año 2 del 06 de octubre de 2023. | 30/abril/2024 |

Observaciones

| | | |
|---|--|--|
| <p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p>  <p>C. JANET HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF NAUCALPAN</p> | <p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p>  <p>LIC. CYNTHIA ELIZONDO BASURTO DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF NAUCALPAN</p> | <p>Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria</p>   <p>LIC. JOSÉ AMILKAR BAZÁN MARTÍNEZ COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL AYUNTAMIENTO DE NAUCALPAN</p> |
|---|--|--|

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatorio, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA REGULATORIA 2023

REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO

CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2023

MUNICIPIO DE: NAUCALPAN DE JUÁREZ DEPENDENCIA: SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (SMDIF)

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (SMDIF)


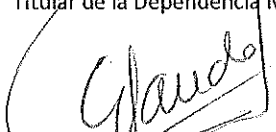

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. CYNTHIA ELIZONDO BASURTO

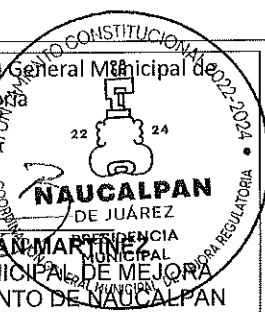
Fecha de Elaboración: 11 DE OCTUBRE DE 2023 La propuesta es una Reconducción: SI NO

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 19 Número de prioritarios para nov 2023 19 Propuesta No. 15 de 19

| Código | Nombre preliminar de la propuesta | | | Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación) | Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria | Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria | Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado |
|-------------|-----------------------------------|--------|---------------|---|--|---|---|
| | nueva | Modif. | Actualización | | | | |
| SMDIF-MP-16 | | X | | Procedimientos administrativos Dirección General del SMDIF | Cambio de estructura organizacional. | Alineación de funciones con las atribuciones del Reglamento Interno del Sistema Municipal DIF, publicado en Gaceta Municipal No. 72, Año 2 del 06 de octubre de 2023. | 30/abril/2024 |

Observaciones

| | | |
|--|---|--|
| Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró  C. JANET HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF NAUCALPAN | Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal  LIC. CYNTHIA ELIZONDO BASURTO DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF NAUCALPAN | Nombre de la o el Coordinadora (or) General Municipal de Mejora Regulatoria  LIC. JOSÉ AMILKAR BAZÁN MARTÍNEZ COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL AYUNTAMIENTO DE NAUCALPAN |
|--|---|--|



LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley
Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA REGULATORIA 2023

REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO

CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2023

MUNICIPIO DE: NAUCALPAN DE JUÁREZ DEPENDENCIA: SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (SMDIF)

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (SMDIF)




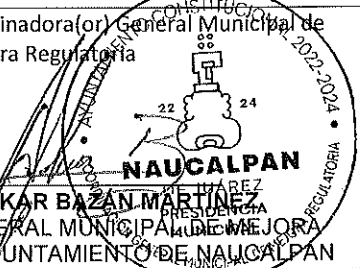
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. CYNTHIA ELIZONDO BASURTO

Fecha de Elaboración: 11 DE OCTUBRE DE 2023 La propuesta es una Reconducción: SI NO

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 19 Número de prioritarios para nov 2023 19 Propuesta No. 16 de 19

| Código | Nombre preliminar de la propuesta | | | Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación) | Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria | Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria | Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado |
|-------------|-----------------------------------|--------|---------------|---|--|---|---|
| | nueva | Modif. | Actualización | | | | |
| SMDIF-MP-17 | | X | | Procedimientos administrativos Dirección General del SMDIF | Cambio de estructura organizacional. | Alineación de funciones con las atribuciones del Reglamento Interno del Sistema Municipal DIF, publicado en Gaceta Municipal No. 72, Año 2 del 06 de octubre de 2023. | 30/abril/2024 |

Observaciones

| | | |
|---|--|---|
| <p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p>  <p>C. JANET HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF NAUCALPAN</p> | <p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p>  <p>LIC. CYNTHIA ELIZONDO BASURTO DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF NAUCALPAN</p> | <p>Nombre de la o el Coordinadora(or) General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  <p>LIC. JOSÉ AMIKAR BAZÁN MARTÍNEZ COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL AYUNTAMIENTO DE NAUCALPAN</p>  |
|---|--|---|

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



58

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2023
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2023

MUNICIPIO DE: NAUCALPAN DE JUÁREZ DEPENDENCIA: SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (SMDIF)

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (SMDIF)

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. CYNTHIA ELIZONDO BASURTO

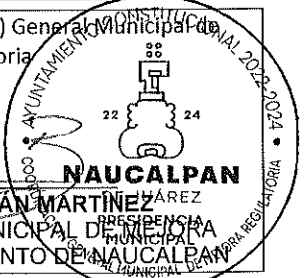
Fecha de Elaboración: 11 DE OCTUBRE DE 2023 La propuesta es una Reconducción: SI NO X

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 19 Número de prioritarios para nov 2023 19 Propuesta No. 17 de 19

| Código | Nombre preliminar de la propuesta | | | Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación) | Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria | Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria | Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado |
|-------------|-----------------------------------|--------|---------------|---|--|---|---|
| | nueva | Modif. | Actualización | | | | |
| SMDIF-MP-18 | | X | | Procedimientos administrativos Dirección General del SMDIF | Cambio de estructura organizacional. | Alineación de funciones con las atribuciones del Reglamento Interno del Sistema Municipal DIF, publicado en Gaceta Municipal No. 72, Año 2 del 06 de octubre de 2023. | 30/abril/2024 |

Observaciones

| | | |
|--|--|---|
| <p align="center">Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p> <p align="center"><i>[Signature]</i></p> <p align="center">C. JANET HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF NAUCALPAN</p> | <p align="center">Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p> <p align="center"><i>[Signature]</i></p> <p align="center">LIC. CYNTHIA ELIZONDO BASURTO DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF NAUCALPAN</p> | <p align="center">Nombre de la o el Coordinadora(or) General Municipal de Mejora Regulatoria</p> <p align="center"><i>[Signature]</i></p> <p align="center">LIC. JOSÉ AMILKAR BAZÁN MARTÍNEZ COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL AYUNTAMIENTO DE NAUCALPAN</p> |
|--|--|---|



LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley
 Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



57

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA REGULATORIA 2023

REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO

CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2023

MUNICIPIO DE: NAUCALPAN DE JUÁREZ DEPENDENCIA: SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (SMDIF)

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (SMDIF)

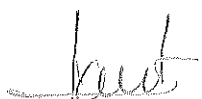
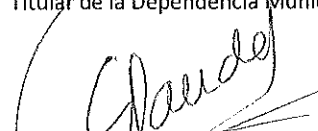

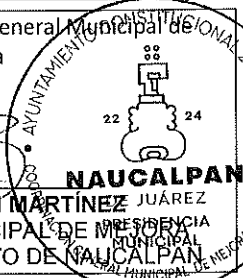
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. CYNTHIA ELIZONDO BASURTO

Fecha de Elaboración: 11 DE OCTUBRE DE 2023 La propuesta es una Reconducción: SI NO X

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 19 Número de prioritarios para nov 2023 19 Propuesta No. 18 de 19

| Código | Nombre preliminar de la propuesta | | | Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación) | Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria | Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria | Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado |
|-------------|-----------------------------------|--------|---------------|---|--|---|---|
| | nueva | Modif. | Actualización | | | | |
| SMDIF-MP-19 | | X | | Procedimientos administrativos Dirección General del SMDIF | Cambio de estructura organizacional. | Alineación de funciones con las atribuciones del Reglamento Interno del Sistema Municipal DIF, publicado en Gaceta Municipal No. 72, Año 2 del 06 de octubre de 2023. | 30/abril/2024 |

Observaciones

| | | |
|---|--|--|
| <p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p>  <p>C. JANET HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF NAUCALPAN</p> | <p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p>  <p>LIC. CYNTHIA ELIZONDO BASURTO DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF NAUCALPAN</p> | <p>Nombre de la o el Coordinadora(or) General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  <p>LIC. JOSÉ AMILKAR BÁZAN MARTÍNEZ COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL AYUNTAMIENTO DE NAUCALPAN</p>  |
|---|--|--|

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2023
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2023

MUNICIPIO DE: NAUCALPAN DE JUÁREZ DEPENDENCIA: SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (SMDIF)

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (SMDIF)

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. CYNTHIA ELIZONDO BASURTO

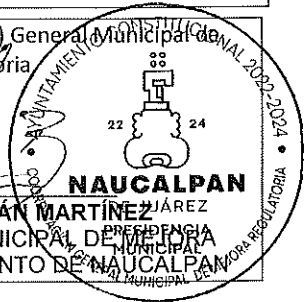
Fecha de Elaboración: 11 DE OCTUBRE DE 2023 La propuesta es una Reconducción: SI NO

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 19 Número de prioritarios para nov 2023 19 Propuesta No. 19 de 19

| Código | Nombre preliminar de la propuesta | | | Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación) | Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria | Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria | Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado |
|-------------|-----------------------------------|--------|---------------|---|--|---|---|
| | nueva | Modif. | Actualización | | | | |
| SMDIF-MP-20 | X | | | Procedimientos administrativos Dirección General del SMDIF | Cambio de estructura organizacional. | Alineación de funciones con las atribuciones del Reglamento Interno del Sistema Municipal DIF, publicado en Gaceta Municipal No. 72, Año 2 del 06 de octubre de 2023. | 30/abril/2024 |

Observaciones

| | | |
|---|---|--|
| Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró C. JANET HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF NAUCALPAN | Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal LIC. CYNTHIA ELIZONDO BASURTO DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF NAUCALPAN | Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria LIC. JOSÉ AMILKAR BAZÁN MARTÍNEZ COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL AYUNTAMIENTO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ |
|---|---|--|



LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley
 Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatorio, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2023
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2023**

MUNICIPIO DE: NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): F01 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: MANUEL JAVIER ARCOS

Fecha de Elaboración: 23 de enero 2024 La propuesta es una Reconducción: SI X NO

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 6 Número de prioritarios para noviembre 2023 2 Propuesta No. 6

| Código | Nombre preliminar de la propuesta | | | Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación) | Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria | Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria | Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado |
|--------|-----------------------------------|--------|---------------|---|--|---|---|
| | Nueva | Modif. | Actualización | | | | |
| MP-01 | X | | | DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO | Que la Dirección de Desarrollo Urbano a través del Departamento de Construcción cuente con un reglamento interno conforme a las disposiciones legales. | Con esta medida se pretende de forma eficiente gestionar los trámites promovidos por el ciudadano conforme a las disposiciones legales. | 30/04/2024 |

Observaciones: ES IMPORTANTE TENER UN REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN EN ESTA DEPENDENCIA CON LA FINALIDAD DE TENER UN ORDEN Y CERTEZA EN LA GESTIÓN DE TRÁMITES DE CONSTRUCCIÓN PROMOVIDOS POR LOS CIUDADANOS, CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES QUE CONTENGA EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN VIGENTE. (SE AGREGA COMO COMPLEMENTO A LA AGENDA REGULATORIA NOVIEMBRE 2023)

| | | |
|--|--|--|
| <p align="center">Elaboró</p> <p align="center"><i>[Signature]</i></p> <p align="center">MANUEL JAVIER ARCOS ENLACE DE MEJORA REGULATORIA</p> | <p align="center">Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p> <p align="center"><i>[Signature]</i></p> <p align="center">CESÁREO HERNÁNDEZ SANTOS TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO DE JUÁREZ</p> | <p align="center">Autorizó</p> <p align="center"><i>[Signature]</i></p> <p align="center">JOSÉ AMILCAR BAZÁN NAUCALPAN COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA</p> |
|--|--|--|

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2023
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2023

MUNICIPIO DE: Naucalpan de Juárez DEPENDENCIA: Dirección General de Desarrollo Social

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección General de Desarrollo Social

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Gustavo Parra Sánchez

Fecha de Elaboración: 01 de febrero de 2024 La propuesta es una Reconducción: SI NO

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 04 Número de prioritarios para nov 2023 04 Propuesta No. 04

| Código | Nombre preliminar de la propuesta | | | Materia sobre la que versará la Regulación Dirección General de Desarrollo Social | Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria | Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria | Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado |
|--------------|-----------------------------------|--------|---------------|--|---|--|---|
| | Nueva | Modif. | Actualización | | | | |
| DGDS/04/2024 | X | | | Establecer las normas adjetivas para el otorgamiento del beneficio, así como los límites de participación. | Operar de manera eficaz y transparente la entrega del recurso asignado. | Lograr de manera ordenada, eficaz, eficiente y transparente la ejecución del programa. | 30 de abril de 2024 |

Observaciones: Se solicita el Complemento a la Agenda Regulatoria Noviembre 2023 – Abril 2024.

| | | |
|---|---|--|
| Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró Lic. Gustavo Parra Sánchez Director General de Desarrollo Social | Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal Lic. Gustavo Parra Sánchez Director General de Desarrollo Social | Nombre de la o el Coordinadora (or) General Municipal de Mejora Regulatoria Eic. José Amilkar Bazán Martínez Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria |
|---|---|--|



Se utiliza un formato para cada propuesta

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley
Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2023
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2023

MUNICIPIO DE: NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO. DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): F01 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO

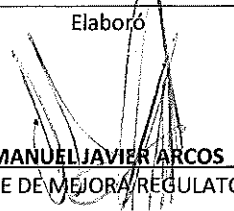

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: MANUEL JAVIER ARCOS

Fecha de Elaboración: 24 de noviembre de 2023 La propuesta es una Reconducción: SI NO

Total de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 5 Número de prioritarios para noviembre 2023 2 Propuesta No. 4

| Código | Nombre preliminar de la propuesta | | | Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación) | Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria | Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria | Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado |
|--------|-----------------------------------|--------|---------------|--|---|--|---|
| | Nueva | Modif. | Actualización | | | | |
| MP-01 | | | x | -SUBDIRECCIÓN DE TENENCIA DE LA TIERRA. -SUBDIRECCIÓN DE MOVILIDAD TERRITORIAL. -SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN URBANA. (DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO) | Que las Subdirecciones tengan la facultad de realizar las visitas de inspección que competan a su área. | Es necesario que cada subdirección pueda realizar las visitas de inspección que correspondan a temas de su área, con la finalidad de atender en tiempo y forma las peticiones y quejas de la ciudadanía. | 30/04/2024 |

Observaciones: Se solicita incorporar el Reglamento en mención a la Agenda Regulatoria que comprende el periodo de noviembre 2023.

| | | |
|---|--|---|
| <p>Elaboró</p>  <p>MANUEL JAVIER ARCOS ENLACE DE MEJORA REGULATORIA</p> | <p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p>  <p>CESÁREO HERNÁNDEZ SANTOS ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO</p> | <p>Autorizó</p>   <p>JOSÉ AMILKAR BAZÁN MARTÍNEZ COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA</p> |
|---|--|---|

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2023

REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2023

MUNICIPIO DE: NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO. DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): F01 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO


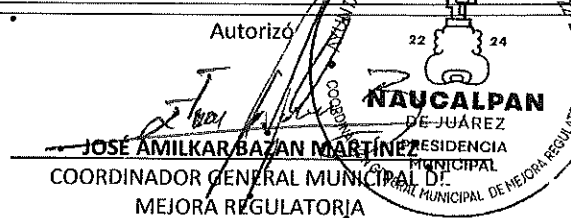
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: MANUEL JAVIER ARCOS

Fecha de Elaboración: 24 de noviembre de 2023 La propuesta es una Reconducción: SI NO

Total de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 5 Número de prioritarios para noviembre 2023: 2 Propuesta No. 5

| Código | Nombre preliminar de la propuesta | | | Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación) | Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria | Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria | Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado |
|--------|-----------------------------------|--------|---------------|---|--|--|---|
| | Nueva | Modif. | Actualización | | | | |
| MP-01 | | | X | DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO | Actualizar el reglamento para la implementación de dispositivos de seguridad conforme a las disposiciones legales para la integración de esta Dependencia. | Es necesario tener un reglamento actualizado, siendo imprescindible, normar las facultades que han de asumirse en la implementación de dispositivos de seguridad, inherentes a esta Dirección General de Desarrollo Urbano, con el fin de brindar certeza jurídica, orden y viabilidad al municipio y a los particulares que viven e invierten en Naucalpan. | 30/04/2024 |

Observaciones: Se solicita incorporar el Reglamento en mención a la Agenda Regulatoria que comprende el periodo de noviembre 2023.

| | | |
|---|--|---|
| <p>Elaboró</p>  <p>MANUEL JAVIER ARCOS ENLACE DE MEJORA REGULATORIA</p> | <p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p>  <p>CESÁREO HERNÁNDEZ SANTOS ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO</p> | <p>Autorizó</p>  <p>JOSÉ AMILKAR BAZÁN MARTÍNEZ COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA</p> |
|---|--|---|



65

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2023
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2023

MUNICIPIO DE: NAUCALPAN DE JUÁREZ DEPENDENCIA: DITECCIÓN GENERTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD SEGURA

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Q00 Dirección General de Seguridad Ciudadana y Movilidad Segura.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Raúl López Brito.

Fecha de Elaboración: 13 de diciembre de 2023

La propuesta es una Reconducción: SI NO

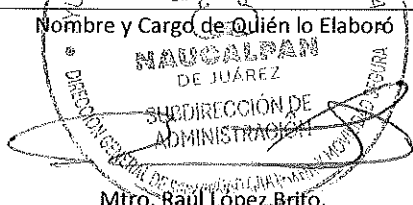
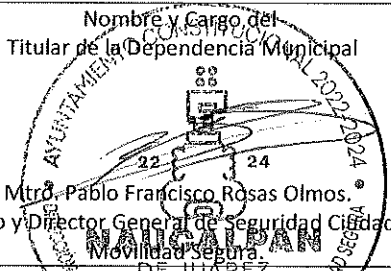

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 3

Número de prioritarios para nov 2023 3

Propuesta No. 2

| Código | Nombre preliminar de la propuesta | | | Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación) | Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria | Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria | Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado |
|-----------------|-----------------------------------|--------|---------------|--|--|---|---|
| | nueva | Modif. | Actualización | | | | |
| DGSCY MS/AR /02 | | | X | Organizacional y de Procedimientos | Evitar incurrir en faltas administrativas y/o judiciales por desconocimiento e incumplimiento de las atribuciones, funciones y procedimientos con que opera la dependencia, tanto para el personal operativo como administrativo de nuevo ingreso. | Contar con Instrumentos técnico normativos actualizados para fortalecer el desarrollo institucional de la DGSCYMS | 30/04/2024 |

Observaciones: Se solicita incorpora como complemento a la agenda de mejora regulatoria del mes de noviembre 2023.

| | | |
|---|---|---|
| <p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró  Mtro. Raúl López Brito. Subdirector de Administración de la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Movilidad Segura.</p> | <p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal  Mtro. Pablo Francisco Rosas Olmos. Comisario y Director General de Seguridad Ciudadana y Movilidad Segura.</p> | <p>Nombre del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria  Lic. José Amilkar Bazán Martínez</p> |
|---|---|---|

Se utiliza un formato para cada propuesta

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley
 Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2023
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2023**

MUNICIPIO DE: NAUCALPAN DE JUÁREZ DEPENDENCIA: DITECCIÓN GENERTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD SEGURA

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Q00 Dirección General de Seguridad Ciudadana y Movilidad Segura.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Raúl López Brito.

Fecha de Elaboración: 12 de diciembre de 2023

La propuesta es una Reconducción: SI NO


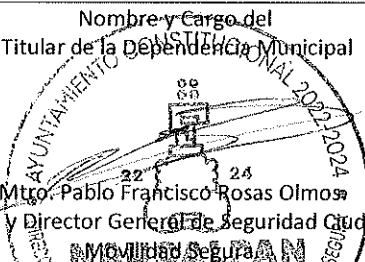

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 3

Número de prioritarios para nov 2023 3

Propuesta No. 3

| Código | Nombre preliminar de la propuesta | | | Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación) | Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria | Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria | Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado |
|-----------------|-----------------------------------|--------|---------------|--|--|---|---|
| | nueva | Modif. | Actualización | | | | |
| DGSCY MS/AR /03 | | | X | Normativa | Evitar incurrir en faltas administrativas y/o judiciales por desconocimiento e incumplimiento de las atribuciones, funciones y procedimientos con que opera la dependencia, tanto para el personal operativo como administrativo de nuevo ingreso. | Contar con Instrumentos técnico normativos actualizados para fortalecer el desarrollo institucional de la DGSCYMS | 30/04/2024 |

Observaciones: Se solicita incorporar como complemento a la agenda de mejora regulatoria del mes de noviembre 2023.

| | | |
|---|---|--|
| <p align="center">Nombre y Cargo de Quien lo Elaboró</p>  <p align="center">Mtro. Raúl López Brito. Subdirector de Administración de la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Movilidad Segura</p> | <p align="center">Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p>  <p align="center">Mtro. Pablo Francisco Rosas Olmos Comisario y Director General de Seguridad Ciudadana y Movilidad Segura</p> | <p align="center">Nombre del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  <p align="center">Lic. José Amilkar Bazán Martín PRESIDENCIA MUNICIPAL</p> |
|---|---|--|

Se utiliza un formato para cada propuesta

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley
Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2023-2024
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE DICIEMBRE 2023 - MAYO 2024

MUNICIPIO DE: Naucalpan de Juárez, Estado de México **DEPENDENCIA:** O.A.P.A.S.

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): El Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Naucalpan de Juárez, México, OAPAS

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Ing. Jesús Antonio González García.

Fecha de Elaboración: 15 enero 2024

La propuesta es una Reconducción: SI NO

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 4 Número de prioritarios para nov 2023 4 Propuesta No. 4

| Código | Nombre preliminar de la propuesta | | | Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación) | Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria | Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria | Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado |
|---------|-----------------------------------|--------|---------------|---|--|--|---|
| | nueva | Modif. | Actualización | | | | |
| OAPAS-5 | X | | | Implementar, normar, regular y describir de forma pormenorizada y secuencial las operaciones y el funcionamiento del Organismo. | Implementar aprobar y publicar el Manual de Procedimientos. | Contar con una normatividad que describa los procesos de las operaciones y funcionamiento del Organismo, con el objeto de brindar certeza jurídica a los usuarios. | 30 de abril de 2024 |

Observaciones: Complemento de la Agenda de Mejora Regulatoria del período de noviembre de 2023 a mayo de 2024.

| | | |
|---|--|---|
| Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró Ing. Jesús Antonio González García Enlace de Mejora Regulatoria de OAPAS | Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal Mtra Heidi Gertud Storsberg Montes Directora General de OAPAS | Nombre del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria Lic. José Amilkar Bazán Martínez Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria |
|---|--|---|

Se utiliza un formato para cada propuesta

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley
Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.





68

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2023-2024
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE DICIEMBRE 2023 - MAYO 2024

MUNICIPIO DE: Naucalpan de Juárez, Estado de México DEPENDENCIA: O.A.P.A.S.

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): El Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Naucalpan de Juárez, México, OAPAS

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Ing. Jesús Antonio González García.

Fecha de Elaboración: 15 enero 2024

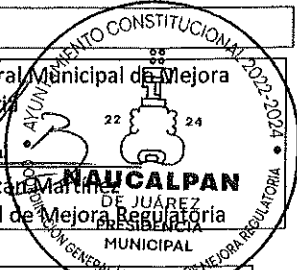
La propuesta es una Reconducción: SI _____ NO X _____

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 4 Número de prioritarios para nov 2023 4 Propuesta No. 3

| Código | Nombre preliminar de la propuesta | | | Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación) | Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria | Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria | Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado |
|---------|-----------------------------------|--------|---------------|--|--|---|---|
| | nueva | Modif. | Actualización | | | | |
| OAPAS-4 | X | | | Implementar, normar y regular la estructura orgánica, funciones y responsabilidades de OAPAS | Implementar aprobar y publicar el Manual de Organización. | Contar con una normatividad que robustezca la organización y fortalezca el marco regulatorio del Organismo que, brinde certeza jurídica a los usuarios. | 30 de abril de 2024 |

Observaciones: Complemento de la Agenda de Mejora Regulatoria del periodo de noviembre de 2023 a mayo de 2024

| | | |
|---|--|---|
| Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró Ing. Jesús Antonio González García Enlace de Mejora Regulatoria de OAPAS | Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal Mtra Heidi Gertud Storsberg Montes Directora General de OAPAS | Nombre del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria Lic. José Amílcar Bazán Martínez Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria |
|---|--|---|



Se utiliza un formato para cada propuesta

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no este incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley
 Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.